EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.881 · 10 páginas · Precio $ 20.- · SANTA FE, JUEVES 4 DE MARZO DE 1976 · Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Diose a las 62 un informe económico

En la reunión con la presidente se expuso ampliamente el plan Mondelli. Conclusiones

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Los componentes de la mesa directiva de las 62 Organizaciones fueron prolijamente informados sobre el plan económico que pretende encarar el ministro Emilio Mondelli, pero omitieron expresar sus puntos de vista sobre el particular a la espera de una nueva entrevista que debe realizarse hoy.

El cónclave entre los dirigentes sindicales y Mondelli, fue presidido por la jefa del Estado, María Estela Martínez de Perón, y contó con la participación de los ministros del Interior, Roberto Ares, y de Trabajo, Miguel Unamuno, prolongándose durante casi seis horas en dependencias de la Casa de Gobierno.

A su término la Presidencia de la Nación sólo dio a conocer un escueto comunicado señalando la existencia de la reunión y que hoy habrá una continuación de la misma con la presencia de los mismos participantes, a quienes se agregarán los integrantes del consejo directivo de la Confederación General del Trabajo.

Optimismo de Miguel

Por su parte, Lorenzo Miguel, el hombre que encabezó la delegación gremial que también integraron Rogelio Papagno, Néstor Carrasco, Felipe Mascagni y Manuel Pedreira, reiteró su optimismo sobre los resultados del cónclave y afirmó que en el mismo se buscará lograr la preservación del salario real de los trabajadores, así como una serie de soluciones a la actual crisis económica, política y social que aflige al país.

Estas fueron las únicas informaciones oficiales proporcionadas al cabo de la reunión de seis horas pero en algunas esferas sindicales se dijo que, en la oportunidad, la señora de Perón señaló a sus interlocutores la gravedad del momento económico que debe superar la Nación y que las medidas propugnadas por Mondelli —a pesar de no ser populares— significaban una solución razonable para llegar con la situación controlada al mes de agosto, cuando es de esperar el comienzo de la campaña con vistas a las elecciones generales previstas para el 12 de diciembre.

El plan Mondelli

De acuerdo con lo que trascendiera durante la semana pasada, el plan de Mondelli se basa en un nuevo "acuerdo social" con vigencia precaria de 90 días, lapso durante el que quedarían congelados los precios y salarios mientras se es-

(Pasa a pág. 2da. col. 7ma.)

La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, durante la reunión celebrada esta mañana con dirigentes de la CGT y 62 Organizaciones. (Radiofoto NA)

Otra devaluación ha sufrido nuestro peso

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El Ministerio de Economía dispuso la sexta devaluación del año del peso argentino que, desde hoy, sufrirá una merma del 3,1 por ciento en su relación frente al dólar norteamericano.

La baja del valor del peso argentino es la cuarta que dispone Emilio Mondelli desde que se hizo cargo del Ministerio de Economía hace poco más de un mes y lleva la paridad frente a la moneda norteamericana a 76,70 pesos para el mercado financiero y a 109,10 para el financiero especial.

A la asamblea legislativa no se convocará

Luder considera que no cabe esa instancia parlamentaria

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El presidente provisional del senado, Italo Argentino Luder, señaló la imposibilidad "de encuadrar en las prescripciones constitucionales pertinentes" la solicitud de distintos bloques minoritarios parlamentarios de convocar a una asamblea legislativa.

El texto de la declaración de Luder es el siguiente:

"En el día de ayer solicité una reunión del bloque de Senadores del Frente Justicialista con el fin de informar a sus integrantes los términos de mi conversación con la señora presidente y los ministros Ares y Deheza durante mi reciente entrevista referida a la presentación de numerosos pedidos de reunión de una asamblea legislativa por parte de legisladores de ambas cámaras.

"En todos ellos se invoca, principalmente la necesidad de tratar la grave emergencia nacional por las dos cámaras del Congreso reunidas en asamblea. Al respecto expresé mi opinión que el problema tiene dos aspectos: uno jurídico y otro político y que es obvio que, en mi carácter de presidente del Honorable Senado de la Nación y, por lo tanto, de la eventual Asamblea Legislativa, sólo me corresponde pronunciarme sobre el primero de tales aspectos mediante una resolución oficial debidamente fundada en las prescripciones constitucionales y legales que rigen su convocatoria y funcionamiento. Ello no obsta que yo haya adelantado en dicha reunión mi opinión sobre la imposibilidad de encuadrar tales pedidos en las prescripciones constitucionales pertinentes. Sin perjuicio que en su momento expliqué y fundamenté esta opinión en una resolución oficial como corresponde dada la naturaleza de las presentaciones.

"También hice conocer en la reunión precitada que al margen de esa resolución de tipo jurídico, yo considero que fuera del ámbito legislativo es importante que el justicialismo convoque una amplia reunión multipartidaria para considerar la actualidad nacional, fortalecer el proceso institucional y promover las rectificaciones que sean necesarias procurando reencontrar el camino de las coincidencias nacionales que señaló el general Perón.

Esta decisión escapa a mi órbita funcional y corresponde a los órganos de conducción de mi partido. Creo

(Pasa a pág. 2da. col. 3ra.)

Grave tensión hay en Rodesia

La guerra con Mozambique es muy posible, pero no segura, dijo Smith

SALISBURY (Rodesia), 4 (Reuter). — Ian Smith, jefe del gobierno de Rodesia, declaró que "la guerra con Mozambique es muy posible, pero no segura". Añadió que pese al apoyo de armas rusas y soldados cubanos al país marxista negro, Rodesia puede triunfar en una guerra, y añadió que el bloqueo económico "es lo más grave", y que espera la ayuda de Sudáfrica, aunque consideraciones diplomáticas pueden hacer que el régimen sudafricano dude respecto a exteriorizar una actitud de ayuda a Rodesia. El país, sin acceso al mar, necesita ahora un puerto libre en Sudáfrica, pero una acción de esa naturaleza podría atentar contra la esperanza sudafricana de lograr medidas de distensión con los estados africanos de gobierno negro.

El primer ministro de Sudáfrica, John Vorster, formulará hoy, según se estima, un anuncio en el Parlamento en Ciudad del Cabo, sobre la agudizada crisis entre Mozambique y Rodesia.

El anuncio formulado ayer por Machel sobre el cierre de fronteras con Rodesia fue complementado por una declaración estableciendo al país en "pie de guerra" con Rodesia, exhortando a la población a cavar refugios antiaéreos y a prepararse para la autodefensa.

Pese a que Rodesia y Sudáfrica podrían aniquilar en pocas horas a Mozambique en una guerra abierta, es casi imposible que lo hagan, por cuanto sería previsible en tal caso la implantación abierta de la Unión Soviética en los países negros del continente.

Entretanto, el ministro de Defensa y Relaciones Exteriores rodesiano, Pieter Van Der Byl, comentó anoche que "el ruido de sables (del mandatario mozambiqueño) sólo puede hacer que una situación, ya difícil, se torne mucho más peligrosa".

En un mensaje transmitido por radio y televisión, afirmó que Machel no declaró la guerra a Rodesia, y que "nosotros no tenemos la intención de declararle la guerra a él".

Un vocero gubernamental sostuvo anteriormente aquí que la medida de Mozambique podría conducir a la generalización del hambre en ese Estado africano, que en buena parte vivía del arriendo del puerto de Beira y de su ferrocarril.

Se considera probable que, además de perder una valiosa fuente de divisas por la suspensión del transporte de productos rodesianos, Mozambique también pierda el abastecimiento de maíz de Rodesia.

En cuanto a los gobiernos de Salisbury y Pretoria, éstos no están más nada alarmados por el total aislamiento en que quedan del resto de África y del mundo por vía terrestre.

En Ecuador el diálogo con los partidos seguía

QUITO, 4 (UPI). — El gobierno anunció que sigue el diálogo con los partidos políticos en busca de un programa para el retorno del Ecuador a un régimen constitucional.

El diálogo, propiciado por el Consejo Supremo de Gobierno que inició su gestión el 11 de enero último tras el relevo en el cargo del ex presidente Guillermo Rodríguez Lara, comenzó hace un mes con el propósito declarado oficialmente de pulsar las opiniones de diversos sectores con el fin de determinar el rumbo futuro del país.

Hasta hoy han participado en el diálogo los representantes de los partidos políticos, de los sectores estudiantiles y de trabajadores de las cámaras de la Producción y de los Profesionales.

La mayor parte de los grupos políticos se han mostrado partidarios de que se cumpla la promesa inicial del gobierno, es decir que se confeccione un programa de acción política para el restablecimiento de un régimen constitucional en el país en un plazo de dos años. Sin embargo las fórmulas propuestas en las conversaciones políticas son diversas.

Otros sectores especialmente de izquierda, consideran que la normalización política del país con un retorno a la democracia representativa significaría volver a lo que consideran "vicios y problemas de antaño".

En el diálogo no sólo han sido expresadas las posiciones de los diversos sectores, sino que sus voceros han planteado también otros problemas nacionales de actualidad, sugiriendo soluciones.

Los principales puntos mencionados por los dirigentes políticos en este mes de conversaciones giran en torno de los siguientes temas:

Elección: Algunos están por la elección directa de jefe de Estado y otros por la elección indirecta.

Reelección: Hay partidarios de que se acepte la reaparición de ex presidentes y opositores definitivos a esa tesis, considerando que ello representaría el resurgimiento político de dirigentes que "ya han tenido oportunidades y no las han aprovechado".

Constitución: Algunos se pronunciaron en favor de una nueva carta política par el país y también a favor de que se modernicen los conceptos de otras que ya han estado vigentes.

Poder Legislativo: Hay variedad de criterios, entre ellos respecto a la reunión o no de una asamblea constituyente.

El ministro de Gobierno, coronel Richelieu Levoyer, viene dirigiendo el diálogo y al terminar la recepción de opiniones, el 15 de este mes, hará una evaluación de los criterios expuestos para someterla al triunvirato de gobierno.

Crisis en el Pacto Andino

LIMA 4, (Reuter). — La nueva suspensión de los debates de la "comisión" del Pacto Andino, es interpretada aquí como muestra de que siguen vigentes las posiciones antagónicas entre los grupos de "legalistas" y "principistas", y más aún, entre los intereses de los países [illegible].

En cuatro días de deliberaciones, diálogos en busca de consenso para unificar criterios, las delegaciones retornan a sus países para realizar consultas.

El XVI período de sesiones del acuerdo de Cartagena se inició el 27 de febrero, y ayer quedó suspendido por 15 días (hasta el 18 de marzo).

En este período, según la agencia oficial, deben tratar sobre el perfeccionamiento del documento que rige al acuerdo de Cartagena, la elección de los nuevos miembros de la junta técnica y los programas industriales.

Precisamente, sobre lo último, se basa la problemática actual, la crisis. Autoridades del pacto han comentado que si ésta no se supera "el Pacto Andino puede morir", al buscar varios países caminos separados en procura de ventajas del comercio e inversiones con países fuera del área. Venezuela, Colombia, Ecuador, Chile, Bolivia y Perú, habían formado hasta 1974 cuando empezó la tendencia disgregante, el más válido sistema de cooperación e integración en América latina.

La problemática que rodea y dificulta el avance subregional reside fundamentalmente en que no se aprobaron en los plazos señalados los diferentes programas por países de desarrollo industrial y el arancel externo común.

[illegible] es que varios países no continúan el proceso de reducciones arancelarias anuales, mecanismo conocido como desgravación automática, de aquellos productos que no fueron oportunamente reservados en programas sectoriales de desarrollo industrial.

El 31 de diciembre se vencieron los plazos, habiéndose aprobado solamente dos de los programas sectoriales de desarrollo industrial: metalmecánica y petroquímica.

Según el delegado peruano contralmirante Jorge Dubois, el único mecanismo que ve [illegible] es el "programa de liberación de tarifas".

Esta mañana el Papa recibió al doctor R. Guardo

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (Ansa) — El Papa Paulo VI recibió esta mañana en su despacho al doctor Ricardo César Guardo ex embajador de la Argentina ante la Santa Sede. El diplomático argentino vino la semana pasada a Italia a fin de despedirse del pontífice y de altas autoridades de la Iglesia, así como funcionarios italianos, con quienes tuvo relación durante el desempeño de su misión.

El doctor Guardo dejó su puesto en el servicio exterior por haber sido convocado por el gobierno de su país, al serle confiado el Ministerio de Defensa.

La pugna interna en el justicialismo

BUENOS AIRES, 4 (N.A.) — Cuando puede medirse ya en horas el lapso que de-[illegible] para que dé comienzo el Congreso Nacional Justicialista, que fue convocado para el sábado en el Teatro Nacional Cervantes, de esta capital, han quedado nítidamente delineados los dos grandes grupos —los "verticalistas" y los adherentes al ex "Grupo de los 10"— que se disputan el apoyo de los congresistas independientes, especialmente los de la provincia de Buenos Aires, para imponer sus candidatos en la integración del nuevo Consejo Nacional Partidario.

Sin embargo, en las últimas horas fue tomando cuerpo una posibilidad que no puede descartarse: el congreso podría no realizarse, si no se consiguen en las próximas horas acuerdos mínimos que aseguren que no se producirán en su seno enfrentamientos que deriven en una fractura sin retorno o en un escándalo político.

El apoyo de los "verticalistas"

Aunque las coaliciones se están gestando en un marco de absoluta reserva, algunos datos que dejaron trascender los protagonistas permitieron establecer que [illegible] congrega a los gobernadores Eloy Ca-[illegible] —a su vez presidente de la mesa directiva del Congreso— y Deolindo Felipe Bittel, del Chaco, quienes habrían logrado el importante apoyo del gremialista Lorenzo Miguel, y cuentan de hecho [illegible] do, por más que hayan hecho público su rechazo hacia los integrantes del "entorno".

En el sector verticalista campea el optimismo, y se cuentan como seguros los votos correspondientes a los congresistas de San Juan, Chaco, Tucumán, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Neuquén y Misiones.

La línea rebelde

Pero no son menos optimistas las predicciones en el otro bando —el que sigue fiel a la línea acuñada por la Comisión de los 10— en el que militan José Báez, vicepresidente segundo del Consejo Nacional, Manuel Torres, secretario general de ese organismo, y el gobernador Julio Romero. Este sector confía en volcar a su favor el apoyo del gobernador bonaerense Victorio Calabró, quien no obstante ha guardado hasta el momento un prudente silencio.

Entre los que no se han decidido por ninguno de los dos sectores se encuentran Formosa y Salta. En tanto Santiago del Estero, según surge de las declaraciones del mandatario de esa provincia Carlos Arturo Juárez, efectuadas al llegar a Buenos Aires propiciará la unidad de los grupos en pugna "para aglutinar a los valores más altos del justicialismo por encima de divergencias episódicas".

Sesionan hoy las 2 cámaras

BUENOS AIRES, 4 (NA). — A partir de las 17 sesionarán hoy las dos cámaras del Congreso Nacional. Los diputados, que habían pasado a cuarto intermedio el jueves, continuarán analizando el mensaje del Poder Ejecutivo que retiró los temas que había enviado al Parlamento, dando por finalizado el período extraordinario, que luego volvió a convocar, y proseguirán considerando sus propias facultades para autoconvocarse y tratar cuestiones no legislativas durante el receso parlamentario y fuera del período extraordinario de sesiones.

Por su parte, la Cámara alta se reunirá para debatir el proyecto por el cual se dispone la sindicalización de las obras sociales, y la aprobación de diversos convenios internacionales suscriptos por nuestro país.

Asimismo, se prevé que la bancada radical, por intermedio de su titular, Carlos Perette, plantee el tratamiento sobre tablas de un proyecto por el cual se propicia la interpelación de varios ministros del Poder Ejecutivo, afines a los temas insertos en la iniciativa.

Entre los más sobresalientes se encuentra el de la libertad de expresión, las investigaciones que se llevan a cabo en torno a las actividades de la "Triple A" y un análisis integral de la situación política, social y económica del país.

Está reunida con la Sra. de Perón la cúpula gremial

BUENOS AIRES 4 (N.A.) — En medio de un profundo hermetismo sólo quebrado por alguna breve e inócua declaración se reanudaron hoy las deliberaciones de la cúpula gremial con la presidente, María Estela Martínez de Perón y los ministros de Economía, de Trabajo y del Interior, las que aproximadamente a las 13 pasaron a un cuarto intermedio para permitir el almuerzo de los participantes en dependencias de la Presidencia de la Nación.

El cónclave, tras las 6 horas de discusión de la víspera, se reanudó hoy a las 10.30, con media hora de retraso sobre lo previsto, en un salón contiguo al despacho presidencial de la Casa Rosada.

Preside las deliberaciones la señora de Perón y participan de las mismas los ministros de Economía, Emilio Mondelli; de Trabajo, Miguel Unamuno, y del Interior, Roberto Ares, además del secretario de Programación y Coordinación Económica, José Benalcázar.

El sector político-gremial está representado por el secretario general adjunto y el secretario gremial de la CGT, Adalberto Wimer y Alberto Campos, respectivamente; y por los miembros de la mesa ejecutiva de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, Rogelio Papagno, Néstor Carrasco, Manuel Pedreira y Felipe Mascali.

Al ingresar al palacio gubernamental, el único dirigente que formuló declaraciones fue Manuel Pedreira, de las 62, quien refirió a los periodistas que en la víspera se había tratado "el plan económico del Dr. Mondelli y los efectos de encauzarlo dentro de la filosofía peronista".

Acotó que "entendemos que el ministro Mondelli lo habría completado con las observaciones que hicimos ayer y ahora lo discutiremos desde un punto de vista, no sólo político, sino también económico".

Solzhenitsyn advirtió a los occidentales

LONDRES, 4 (UPI).— Después de dos años de exilio, el escritor soviético Alexander Solzhenitsyn cree que la civilización occidental está a punto de ser destruida por la lenta pero segura acción del Kremlin.

"No me sorprendería ser testigo de la rápida caída de Occidente" dijo Solzhenitsyn en una reciente entrevista por televisión en esta ciudad. "Occidente está a punto de derrumbarse por sus propias acciones".

Solzhenitsyn, quien obtuvo el premio Nobel de Literatura en 1970, dijo que los soviéticos utilizan la distensión como una cortina de humo para su expansión mundial, para aumentar su su poderío militar y para continuar su represión interior.

El escritor acaba de publicar su tercer volumen de su obra "El archipiélago de Gulag", en que da a conocer su experiencia personal y la de cientos otras personas en los campamentos de prisioneros soviéticos.

Desde que fue expulsado de la Unión Soviética en 1974, Solzhenitsyn ha advertido a las autoridades occidentales que no se puede apaciguar a los soviéticos y que confiar en que respetarán tratados es jugar con fuego.

El mensaje del escritor es, en síntesis, que con la distensión las autoridades del Kremlin está llevando a Occidente hacia su sometimiento final a la "mortífera ideología" comunista.

Experiencia

"La Unión Soviética no necesita ni siquiera una guerra nuclear. Se puede apoderar de todo sólo con sus manos", dijo Solzhenitsyn. "Occidente está experimentando muchos de los fenómenos que vivió Rusia antes que el comunismo tomara el poder".

Entre estos fenómenos, señaló, se cuentan la aceptación y aún aliento de la acción de grupos terroristas.

"Mis advertencias no son escuchadas. La mayoría de ellas llegan a oídos sordos. Nuestra experiencia rusa es vitalmente importante para Occidente. Nosotros recorrimos hace 70 u 80 años la senda que ahora sigue Occidente", expresó Solzhenitsyn.

"Debo decir que en relación con Occidente, mi generación pasó por varias etapas. Después del final de la guerra (Segunda Guerra Mundial), literalmente adorábamos a Occidente. Lo considerábamos como el son de la libertad, una fortaleza del espíritu, nuestra esperanza, nuestro aliado.

"Gradualmente, en el curso de las décadas, esta fe comenzó a debilitarse y a desaparecer. Era como si Occidente estuviera separando su libertad de nuestra suerte. Antes de que fuera exiliado ya tenía fuertes dudas acerca de si era realista pedirle ayuda.

"Creo que podemos obtener la libertad sólo si confiamos en nosotros mismos y uno no puede poner esperanza alguna en el mundo occidental.

Debilitamiento

"Durante estos dos años, Occidente mismo ha experimentado muchos cambios. Se ha debilitado en relación con Oriente. Ha otorgado tantas concesiones que ahora es prácticamente imposible una repetición de la campaña que logró mi libertad.

"Durante los últimos dos años han ocurrido cosas terribles. Occidente ha rendido todas sus posiciones mundiales. Ha entregado todo en forma impetuosa, con lo que ha fortalecido la tiranía de nuestro país".

Solzhenitsyn dijo que con todo ello, Occidente está cavando su propia tumba y que cada día es más evidente la ceguera que eventualmente destruirá la civilización cristiana.

"Me gustaría recalcar que ustedes piensan que esto es un respiro. Pero es un respiro imaginario. Es un respiro antes de la destrucción.

"La distensión es necesaria, pero con manos abiertas. Sin embargo, vuestros asociados, con los que ustedes conducen la distensión, tienen una piedra en sus manos. Y es tan pesada que podría matarlos con un solo golpe", añadió el escritor.

"Distensión se convierte en un autoengaño. Eso es todo.

Ocupación de los palestinos

BEIRUT, 4 (AFP). — Dos mil soldados del "Ejército de Liberación de Palestina" (ELP) armados con artillería pesada, ocuparon el territorio libanés al sur de la carretera Beirut-Damasco y en la provincia de Sidón, informa hoy el periódico Beirut "L' Orient le jour".

La llegada de este contingente se habría efectuado de acuerdo con la Suprema Comisión Militar Sirio-Libanesa-Palestinense, que constituye de momento el mayor órgano de poder en el Líbano.

Varias brigadas del "ELP" habrían penetrado ya en enero pasado en el Líbano procedentes de Siria para contribuir a supervisar el alto el fuego acordado por mediación de Damasco y que puso fin a la guerra civil.

Se relacionan con esta información los repetidos vuelos de reconocimiento realizados días pasados por aviones militares israelíes.

Por otra parte, por orden de la Comisión Militar Mixta el ejército libanés ha empezado a ocupar zonas comerciales de Beirut que resultaron destruidas en la guerra civil. Se intentará así acabar con los saqueos.

De este modo, las fuerzas regulares libanesas parecen destinadas a mantener el orden, en funciones policiales, mientras los poderosos contingentes palestinos se concentran en el sur del país con funciones netamente militares frente a Israel. El Líbano, sin gabinete ni un acuerdo detallado entre los cristianos y la izquierda musulmana, es ahora objeto de mayor vigilancia israelí.

El general Hanna Saíd, comandante en jefe del ejército libanés, declaró anoche que "no hay motivo" que justifique el recrudecimiento de versiones acerca de una eventual operación militar judía [illegible] trinchera palestinas en la región meridional. Pese a ello, una incursión armada de patrullas de las fuerzas armadas de Israel contra la aldea de [illegible], no hizo sino alimentar la preocupación.

EN ESPAÑA SE INICIA JUICIO A DOCE MILITARES

MADRID 4 (UPI) — Nueve oficiales del ejército que enfrentan penas de prisión de hasta 12 años acusados de sedición serán sometidos el jueves próximo a corte marcial, según anunció hoy el gobierno.

Los nueve, un mayor del ejército y ocho capitanes, fueron arrestados a mediados del año pasado, cuando las autoridades aplastaron a una agrupación militar clandestina contraria al régimen, autodenominada Asociación Militar Democrática.

Según se dice, la agrupación cuenta entre 400 y 800 miembros que abogan por una rápida y completa democratización del régimen del fallecido generalísimo Francisco Franco.

En la reseña anterior al juicio, un fiscal militar pidió que el mayor Luis Otero Fernández, perteneciente al cuerpo de ingenieros del ejército, sea sentenciado a 12 años de prisión. Para los otros ocho pidió sentencias que van de tres a doce años.

El juicio tendrá lugar en el cuartel militar de Toyo de Manzanares en la sierra de Guadarrama, al norte de Madrid, donde están arrestados los nueve oficiales. Solamente se permitirá asistir al juicio al pariente más allegado y un número limitado de periodistas.

El anuncio se hizo en momentos en que fuentes políticas decían que existen discrepancias sobre política económica en el gabinete del primer ministro Carlos Arias Navarro, las que han hecho que aumente la presión pública en busca de la renuncia del ministro de Hacienda, Juan Miguel Villar Mir, viceprimer ministro para Asuntos Económicos.

Los triunfos de Ford en comicios primarios

Por Arnold Sawislak

BOSTON, 4 (UPI). — En las elecciones primarias internas de la víspera los estados de Massachusetts y Vermont ayudaron al Partido Demócrata a despejar sus nutridas filas de aspirantes a la candidatura presidencial, mientras en el ámbito republicano quedó demostrado que el presidente Gerald Ford es un contendiente más que poderoso.

Sin embargo, las victorias de Ford en esos dos comicios preliminares no significan que Ronald Reagan, el ex gobernador de California esté descartado en la lucha, pues faltan aún las primarias de La Florida, Carolina del Norte e Illinois, que podrían ser decisivas. La más importante de ellas, que podría sellar el futuro de Reagan, seré la de La Florida.

Aunque las tres victorias primarias de Ford en las últimas dos semanas son de por sí impresionantes, queda aún por ver lo que realmente piensan los votantes de otros estados. Ford, no cabe duda, va ya en ventaja, y Reagan tendrá que poner de manifiesto gran poderío en las elecciones primarias de La Florida, el martes de la semana próxima, para dejar al presidente en la posición vulnerable que sus partidarios tanto temían antes de estas pruebas primarias.

En el campo demócrata, el senador Henry Jackson, el representante Morris Udall y el gobernador de Alabama, George Wallace, se impusieron a Jiurry Carter. Pero éste, con su cuarto puesto, obtuvo un triunfo sobre Sargent Shriver y Fred Harris, demostrativo de que su sorprendente victoria en New Hampshire la semana pasada no fue el resultado de una casualidad. Carter ganó a su vez los comicios internos en Vermont, que en realidad fueron solo una prueba de popularidad pero tienen poco significado político ya que no hubo selección de delegados a la convención partidaria.

Carter no obtuvo el respaldo de los distritos urbanos e industriales de Massachusetts, en los que lo superó Jackson —quien surge ahora como firme postulante a la candidatura—, con una organización política superior y el voto de los trabajadores, que en este Estado tiene una inclinación que favorece a candidatos más moderados y centristas o ligeramente derechistas.

Por otra parte, George Wallace, el gobernador de Alabama, que figura entre los aspirantes demócratas de mayor ambición, aunque quedó en tercer lugar, demostró lo que se proponía: que las clases trabajadoras de Boston responderían con un voto de protesta a favor de los que hacen causa común con ellas en su lucha contra el transporte obligatorio de escolares en autobuses para lograr la disgregación de las razas en las escuelas. Sin embargo, el total de votos que obtuvo Wallace no lo perfila como una verdadera potencia en la lucha por lograr la candidatura del Partido Demócrata.

Pero los que más sufrieron fueron los precandidatos de tendencia liberal, pues hasta Udall, que quedó segundo, falló esta vez en el único Estado que hace cuatro años se decidió plenamente en favor del senador George McGovern.

También quedaron malparados el senador Birch Bayh, Sargent Shriver, Fred Harris y Milton Shapp y, en caso de continuar en la brega política, lo harán simplemente como figuras decorativas que habrán de luchar sabiendo que militan en terreno perdido.

UNA DISTINCION HAN CONFERIDO AL Dr. L. LELOIR

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Sociedad Química Norteamericana en ocasión de la celebración del bicentenario de la independencia estadounidense, otorgará distinciones a 25 científicos extranjeros por sus contribuciones a la ciencia química.

El presidente de la sociedad, Glenn Seaborg, manifestó que las distinciones tocarían a científicos de todas partes del mundo.

Entre los honrados figura el doctor Luis Leloir del Instituto de Investigaciones Química Argentina y el científico estadounidense Norman Borlaug, premio Nobel 1970.

Nuevo arancel para obtención de documentos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). —El gobierno nacional dispuso por decreto —lleva el número 189— actualizar los aranceles para los documentos nacionales que otorga a través de la Policía Federal. El pasaporte y su reválida abonarán 150 pesos; la cédula de identidad original y duplicado, 50 pesos; el certificado de viaje 50 pesos; y la reválida de certificado de provincias 150 pesos.

Además en esta medida de gobierno se dispone dejar sin efecto la utilización de valores fiscales para arancelar los documentos de identidad que expide la Policía Federal.

En los fundamentos se expresa que el incremento arancelario se acuerda a petición de la Policía Federal, considerando el aumento de los materiales utilizados y dado que "la modificación de la cuenta traerá aparejada una liberación en las partidas presupuestarias de la institución policial, particularmente dirigida hacia la necesidad del mantenimiento y adquisición del material de seguridad y defensa, de vigente actualidad".

Asimismo se explica que las diferencias de valores entre el pasaporte o certificados de viaje con la cédula de identidad obedece a que mientras los primeros generalmente son solicitados por un público orientado hacia el turismo, la segunda —la cédula— "adquiere una relevancia identificatoria que se cimenta en una acción común del ciudadano".

Otro ceniciento programa de emergencia económica

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — Hace apenas 24 horas señalábamos en esta columna que "la Sra. de Perón no está dispuesta a entregar a un ministro de Economía que ni siquiera comenzó a caminar". Ahora cabría preguntarse de dónde sacará fuerzas la presidente, es decir, poder político, para que ese ministro se sostenga a flote apenas el tiempo necesario para ensayar su proyecto de emergencia cuyo destino no es ya hacer del país una potencia, sino establecer un orden elemental que le permita mantener una imagen externa más o menos aceptable para sus acreedores. Ni siquiera se trata, tampoco, de reclamar al señor Mondelli que exhiba un talento de excepción, sino de darle el tiempo indispensable y la herramienta apropiada para que ponga en práctica las ineludibles reglas de juego de un estado de convocatoria que en poco más puede convertirse en quiebra.

:: :: ::

El severo interrogante sobre la aptitud presidencial para otorgar ese seguro surge inevitablemente del nuevo debate abierto en el oficialismo en torno de lo que debe o no hacer Mondelli y si, en todo caso, tendría que quedarse o renunciar. Mientras esas cosas no se decidan, el plan económico de emergencia seguirá siendo una criatura posible que cada cual [illegible] ver nacer a su imagen y semejanza. El ministro fue sometido, al regreso de la Sra. de Perón a Buenos Aires, a un examen contradictorio y agotador del estamento sindical en la propia Casa Rosada, del que algún testigo pudo deducir que Mondelli salió con su esquema virtualmente destrozado y la convicción de que su campo de operaciones es tan reducido como el de sus antecesores. A pesar de que el tiempo ha corrido y no deja ya momentos para disquisiciones.

:: :: ::

No se requiere ser demasiado perspicaz para advertir que la profundidad de la crisis política exige de la Sra. de Perón una constante apelación a su más inmediata base de apoyo. Es decir, los sindicatos, puesto que el partido, carente de sólida organización y disciplina, no está en condiciones de cumplir con tal exigencia. Pero los sindicatos, desaparecido el factor de equilibrio que fue Juan Domingo Perón, sólo otorgan ese apoyo político a cambio de una participación sustancial en el gobierno. La pretendida y tantas veces frustrada desaparición del "entorno" de la jefa del Estado no tiene en el fondo otra finalidad que permitir la ocupación del espacio vacante. Mientras esto no se logre, las 62 Organizaciones y la CGT, cuyas diferencias presentes son meramente coyunturales o de método, bombardearán sin solución de continuidad todos los intentos que el Poder Ejecutivo pretenda consumar en el campo económico.

:: :: ::

El ministro Mondelli es así otra víctima de un destino cuya inexorable presencia comprobó hace un año Alfredo Gómez Morales cuando, por estos mismos días, iba y venía entre la Casa Rosada y el Palacio de Hacienda con su ceniciento programa de emergencia económica. Un plan calculado prolijamente durante dos meses cuyo rechazo fue sistemático y que por toda respuesta gremial tenía la monótona fórmula que también se propuso a Mondelli: aumentar los salarios y congelar los precios. El Poder Ejecutivo sabe que esto no es económicamente posible, pero como también está empeñado en sobrevivir políticamente, se ve obligado a aplicar el juicio salomónico que, en este caso, consiste en ganar tiempo donde ya no queda ninguno.

:: :: ::

En medio de tal impotencia para recrear poder político, la Sra. de Perón y sus ministros, cualquiera sea el "entorno" que practiquen no tienen ya otra alternativa que la de producir un milagro. Algo así como una suerte de magia que los convenza a sí mismos de que en situaciones como las que el país vive no queda otro recurso que olvidarse de las elecciones y de las inquietudes menudas de quienes, invocándolas todos los días, llegan a la plaza de Mayo. Si ese milagro se da es posible que el gobierno se salve. Esto, por cierto no son palabras, sino la verdad con que se inició otro capítulo semanal de esta larga crisis circular.

Juicio político piden para Nocetti Fasolino

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El juicio político al juez federal Alfredo Nocetti Fasolino, por "mal desempeño en sus funciones", traducido en la absolución de la señora María Estela Martínez de Perón en el caso del cheque presidencial y en no haber reclamado la extradición del ex ministro de Bienestar Social, José López Rega, planteó la diputada nacional María Cristina Guzmán (FUFEPO-Jujuy) junto a sus compañeros de banca.

Respecto del cheque presidencial, puntualiza la legisladora que "el juez no actuó con la diligencia y el rigor que corresponde a su alta investidura judicial, a la magnitud económica del hecho y a la gravedad del suceso en razón de la función ejercida por la persona implicada".

También lo denuncia por no haber tomado las providencias necesarias para esclarecer totalmente la situación y la responsabilidad de la autora, limitándose a aceptar por acto de fe las manifestaciones de los testigos y de la propia libradora y, sobre esa base tan endeble, dictó sobreseimiento definitivo en la causa, todo lo cual configura mal desempeño en el ejercicio de su función".

Según la diputada Guzmán "existió delito de malversación", agregando que "los fondos depositados mediante el cheque que motivó la causa no fueron devueltos por el Banco de la Nación, sino que fueron repuestos posteriormente por su libradora en la cuenta de la entidad a la cual habían sido retirados".

No se requirió declaraciones a la imputada

También señala que se omitió el recaudo de requerir declaración a la imputada, y cuestiona que el magistrado se haya valido de las declaraciones testimoniales de Julio César González —su secretario privado— y del abogado José S. Carro "letrado patrocinante de aquella en la sucesión de su esposo".

Recuerda luego la diputada que sucesivamente se dieron diversas explicaciones del error. En un primer momento —dice— se alegó que "el error consistió en haber suscripto un cheque de una libreta diferente a la que en realidad se quiso".

La segunda explicación —prosiguió— dice que el error consistió en creer que las sumas reintegradas por ley [illegible] correspondientes a Juan D. Perón) se hallaban depositados en aquella cuenta, sin explicar cómo pudieron haber tenido ingreso en la misma".

La declaración del general Fatigatti

Por otra parte —dice más adelante— todo eso contradecía con lo declarado por el vicepresidente de la Cruzada de Solidaridad (ex justicialista), general Ernesto Fatigatti, al diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia y que, a pesar de una versión diferente de este militar en la investigación, no fueron aclaradas ni cuestionadas en su exacta versión".

También señala la legisladora que en la declaración del ex ministro Antonio Benítez también resalta la existencia del error voluntario en el libramiento, pero no aclara las contradicciones habidas con las del general Fatigatti y recalca la legisladora: "El juez tampoco indicó debidamente esta situación, ni dispuso careo alguno".

Cuestionamiento

Cuestiona enseguida la diputada que el magistrado se haya limitado "a transcribir la declaración del testigo, Julio César González —declaración que más tarde, invocará para fundamentar su sobreseimiento definitivo en la causa— sin hacer ninguna valoración de la misma y sin profundizar su verdadero alcance, pues de haberlo hecho no hubiera podido dejar de advertir la anomalía que significa creer que se tiene derecho a administrar el dinero personal a través de una institución de beneficencia".

"Este hecho anormal —denuncia la legisladora— que de por sí constituye un delito, es invocado como única explicación del error involuntario que produjo el libramiento del cheque y el juez lo acepta sin objeción alguna".

Concluye la denuncia en que "el juez ha renunciado a la facultad de disponer las medidas necesarias para esclarecer los hechos debatidos y está dando por acreditada una cuestión no resuelta en ninguna de las instancias con lo cual está produciendo una típica sentencia arbitraria".

Objeta también la legisladora jujeña el carácter definitorio del sobreseimiento, pues —dice— "para desincriminar el delito de malversación recurre al elemento subjetivo de los sujetos referidos con relación al mismo y que son sólo expresiones apologéticas políticas impropias de un fallo judicial, que si bien sirven para provocar reacciones emocionales son insuficientes para lograr el resultado querido de borrar la existencia de un delito típico cabalmente configurado y acreditado".

Mal desempeño de las funciones

En cuanto al mal desempeño en las funciones por no pedir la extradición de López Rega recuerda la diputada que el 19 de diciembre de 1975 el juez ordenó el procesamiento y pidió la captura del ex ministro junto a las de Villone y Vanni.

"El juez —indica luego Guzmán— pidió la captura de López Rega y Villone con la intervención de Interpol", aclarando luego el propio magistrado que "la orden de captura de López Rega y Villone responda a delitos comunes".

"No obstante —señala finalmente la denuncia— todo lo expresado anteriormente, el juez no concreta el pedido de extradición, institución basada en el principio de solidaridad internacional en la lucha contra la delincuencia".

Asamblea...

(Viene de pág. 1ra.)

que será útil un auténtico sinceramiento con la realidad que estamos viviendo y la búsqueda de soluciones de conjunto que consignan superar los intereses sectoriales.

"Un consejo nacional del partido dialoguista, integrado por nuestros mejores hombres, con poder de convocatoria, estará en condiciones de unir al peronismo, consumar su reorganización interna y revertir el proceso de deterioro que hemos sufrido en los últimos meses. Un retorno a las fuentes doctrinarias del movimiento será el punto de convergencia de amplios sectores de la juventud y de la clase media para restablecer con el estamento obrero el bloque nacional que pueda garantizar la revolución en paz que el pueblo argentino reclama".

Nueva disputa en el gobierno portugués

LISBOA, 4 (UPI). — Los militares de Portugal están enfrentados en una disputa abierta por primera vez desde la frustrada revuelta izquierdista castrense del pasado 25 de noviembre.

Ellos están divididos entre los que piensan que los militares saben qué es lo mejor para el pueblo, al menos temporalmente, y los que creen que el pueblo ya tiene suficiente madurez política para decidir por sí mismo, mediante representantes electos.

El primer grupo, encabezado por el ministro de Relaciones Exteriores, mayor Ernesto Melo Antunes, son los llamados "políticos", y son los que están a favor de un papel militar firme y continuo en el gobierno. Ellos abogan por un plan de conducción así sea sólo transitoriamente, y consideran si es necesario, después de 48 años de dictadura de derecha, dejar que el país retorne a algo parecido.

Fuentes políticas dijeron que este sector entregó a los partidos civiles más poder del que hubiera querido al firmar la semana pasada el pacto que redujo a los militares, por lo menos en los próximos 4 años, de un papel dominante a otro consultivo.

Peaje perdido

MONTEVIDEO 4 (Ansa) — Los gobiernos de la Argentina y el Uruguay están perdiendo de recaudar un promedio de 3 mil nuevos pesos (unos 900 dólares) diarios al no cobrarse peaje aún en el puente Paysandú - Colón atravesado diariamente por un número que oscila en el millar de vehículos.

El presidente de la Comisión Técnica Mixta respectiva, Ing. Alberto Montever[illegible], [illegible] que para hacer efectivo el tributo, sólo resta la homologación de los trámites por parte del Poder Ejecutivo argentino, trámite que según se dijo, sería cumplido en los próximos días.

Deliberaciones del Episcopado

BUENOS AIRES, 4 (NA) —La Comisión Permanente del Episcopado Nacional realiza hoy la última jornada de la primera reunión reservada que cumple este año y durante la que deberá fijarse el temario que abordará la asamblea plenaria entre el 10 y el 15 de mayo próximos.

Las deliberaciones, que son presididas por el titular del Episcopado, monseñor Adolfo Tortolo, se realizan en la sede de la Conferencia Episcopal Argentina, en Paraguay 1867, con participación de los dignatarios que representan a las doce provincias eclesiásticas en que se divide el país para la jerarquía de la Iglesia Católica.

En la próxima asamblea plenaria de mayo los arzobispos y obispos deberán proceder a renovar las autoridades del Episcopado, y en esa oportunidad monseñor Tortolo deberá resignar la titularidad del organismo debido a que ejerció la presidencia durante dos períodos consecutivos.

Asimismo en esa reunión se designarán las distintas comisiones que deberán analizar cuestiones pastorales.

Conociéronse hoy designaciones del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES 4 (Télam) — Se conocieron hoy dos designaciones del gobierno nacional. Así por decreto 758/76 se nombró representante diplomático de la Argentina ante la Comunidad Europea al embajador Javier Villanueva. Además por decreto 804/76 se designó director general de Control de Gestión, en la Secretaría de Estado de recursos Naturales y Ambiente Humano al ingeniero agrónomo Juan Francisco Boggiano.

Cerrarán a Télam las cuentas por publicidad

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Entidades que agrupan a editores de diarios, revistas y prensa técnica anunciaron que cerrarán las cuentas por publicidad que mantienen con la agencia estatal Télam al mantener ésta fuertes deudas que tienen más de tres años de antigüedad y que sólo realizarán esas publicaciones previo pago anticipado.

La información tomó estado público hoy por medio de una solicitada que aparece en diversos matutinos y en la que se anuncia que el cierre de cuentas de Télam se realizará a partir del 10 del corriente y que sólo se aceptará publicidad de esa agencia si la misma es abonada al contado.

Asimismo las entidades Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER), Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Bs. Aires (AEDBA) y Asociación de Prensa Técnica Argentina (APTA) señalan que considerarán "la promoción de acciones legales tendientes al cobro de la deuda acumulada".

En los considerandos de la medida las entidades reiteran que Télam adeuda "a los medios periodísticos de todo el país miles de millones de pesos moneda nacional, desde hace varios años por publicidad oficial" y que esa deuda "se ha incrementado notoriamente desde 1973 ante la buena fe de los editores que confiaron en las promesas de las más altas autoridades económicas relativas a su pronto pago".

También hace resaltar que el gobierno no cumplió el plan de pagos anunciado en setiembre de 1975 y que preveía la cancelación de la deuda contraída hasta el 31 de agosto de ese año en cuatro cuotas mensuales, pero aclarando que hubo algunos pagos parciales "que no han hecho más que postergar y agravar el problema, pues la deuda actual, por los avisos que se siguieron publicando desde entonces y tampoco fueron satisfechos, supera ampliamente a la que se estimaba al 1º de setiembre de 1975".

Asimismo manifiestan que "la mora de Télam es también la mora del Estado y así lo han reconocido los más altos funcionarios gubernamentales, insistiendo hace pocas semanas al renunciante subsecretario de Prensa y Difusión en que la deuda sería pagada íntegramente y de manera inmediata sin que ello haya ocurrido".

En otra parte de la solicitada las entidades señalan que Télam "se halla en virtual cesación de pagos" por lo que "seguir publicando avisos" por su intermedio "sin requerir su cobro previo, constituiría una temeridad para las editoras, obligadas a preservar su supervivencia en defensa de los intereses de sus trabajadores y del público lector".

Por último hacen resaltar que adoptan esa actitud teniendo en cuenta que "si bien las actividades de Télam han sido declaradas de interés nacional, nada autoriza a suponer una pronta solución pues su manejo administrativo ha dado lugar, incluso, a una denuncia del procurador fiscal en lo criminal y correccional sobre presuntas irregularidades aún no esclarecidas".

También añaden que "la economía de las hojas periodísticas libres e independientes sólo reconoce dos fuentes de ingresos: la tarifa que satisfacen sus avisadores y el precio que pagan sus lectores, por lo que no pudiendo obtener el cobro de gran parte de la publicidad, en virtud de la exclusividad de los anuncios oficiales en favor de Télam, se las coloca en una peligrosa situación de asfixia que atenta contra su serena pervivencia como instituciones".

Se propicia la eliminación del tope jubilatorio

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El frente Amplio de Jubilados y Pensionados que preside Palmiro Vanoli, dio a conocer su apoyo al proyecto de los diputados nacionales del radicalismo, Carlos Fonte y José Costarelli, de eliminar el tope jubilatorio y de fijar el haber mínimo de las prestaciones en la suma de 10.000 pesos.

En rueda de prensa, Vanoli informó que el frente aprobó una iniciativa de entidades de jubilados propiciando un aumento en las jubilaciones mínimas "para estar a tono con el alto costo de vida y en relación con los salarios mínimo vital y móvil que van fijando distintos convenios laborales, que pasan el millón de peso moneda nacional".

Recordó Vanoli que las jubilaciones mínimas, que se cobraran en marzo, fueron fijadas en 648.000 pesos nacionales para el sector pasivo con relación de dependencia y 550.000 para los autónomos, mientras los pensionistas percibirán 486.000 y 412.500 respectivamente.

Señaló también que además de elevarlas por lo menos a un millón de pesos "deben ser igualadas en sus montos", ya que —precisó— son tan trabajadores los que tienen relación de dependencia como los independientes.

También bregó Vanoli por la igualdad de edad para la jubilación de los autónomos —65 para los hombres y 60 para la mujer— y la de los trabajadores en relación de dependencia, que se jubilan respectivamente a los 60 y 55 años.

"Esta es otra injusticia que debe ser reparada y con urgencia, ya que tuvieron igualdad en otra época", concluyó.

Enfrentamiento peronista en la Pcia. de S. Luis

SAN LUIS, 4 (NA). —Las corrientes internas del justicialismo que encabezan el gobernador Elías Adre y el senador nacional Oraldo Britos, se enfrentaron nuevamente aquí a pesar de que en las elecciones internas triunfó la segunda de estas orientaciones.

El llamado electoral se realizó en esta provincia con la oficialización por parte de la justicia de la lista encabezada por Britos, mientras que no se cumplió ese requisito con las que lideraban Adre y otra encabezada por el diputado nacional, Juan Cateula, por no haberse efectuado las presentaciones de acuerdo a las normas legales, según informó un vocero de la conducción justicialista.

Frente a esta situación los seguidores de Adre lo mismo prosiguieron su campaña electoral hasta que fueron conminados a cesarla por orden del juez correspondiente pero, luego, en alzamiento contra las autoridades partidarias que ahora encabeza Britos procedieron a proclamar a sus propios candidatos.

Ayer Britos, que está duramente enfrentado con Adre declaró públicamente que el gobernador "debe presentar su renuncia indeclinable al cargo que ocupa en cumplimiento del compromiso de honor que asumió públicamente con el pueblo de San Luis, al anunciar que si resultaba vencido en el proceso eleccionario interno del peronismo entregaría su dimisión inmediatamente".

Agregó Britos que ese gesto de Adre "permitirá dar paso en el futuro a esa magistratura a otros hombres con grandeza de alma, más capaces, más dignos y más leales con la causa de Perón".

Informe a las 62...

(Viene de pág. 1ra.)

tructuran medidas de mediano plazo para paliar la crisis.

Asimismo establece un incremento masivo de salarios que podría ser de unos 2.000 pesos y el lanzamiento de nuevos precios para los servicios públicos, combustibles y diversos alimentos y útiles que componen la denominada canasta familiar.

Según lo trascendido ayer en los círculos gremiales, los representantes de las 62 limitaron su actuación casi permanentemente a escuchar las exposiciones de la presidente y del ministro Mondelli, pero [illegible] sus apreciaciones para ser transmitidas hoy luego que analicen los detalles de los documentos que les fueron presentados con quienes actúan como sus consejeros económicos.

Represión de la actividad especulativa

También se supo que, en la oportunidad, la presidente prometió a sus interlocutores una severa represión de las actividades especulativas, el mercado negro y el contrabando, llegando a afirmar que, incluso, se habilitarán pabellones carcelarios para alojar a quienes transgredan esas disposiciones.

La adopción de drásticas medidas contra la especulación y otras formas de los denominados "delitos económicos" fue planteada en diversas oportunidades por los dirigentes sindicales y reiterada hace menos de dos semanas durante la reunión que mantuvieron los integrantes de la denominada "comisión de los 10" —que enfrentó severamente a la conducción oficial— con la presidente Perón.

En los mismos medios gremiales se dejó trascender que el resultado del cónclave iniciado ayer puede llegar a ser un empate entre las posiciones sustentadas por Miguel [illegible] las que preconiza la "comisión de los 10" aunque se estima que la palabra definitiva a este respecto recién será dada una vez que intervengan los dirigentes de la CGT quienes reciben más di[illegible] la presión de las bases en demanda de una mejora en la condición económica de los trabajadores.

Mondelli conversó con los periodistas

A todo esto, el ministro Mondelli ayer conversó brevemente con los pe[illegible] ante el Ministerio de Economía al tiempo que se tenía conocimiento de la llegada a ese departamento de Estado de numerosas resoluciones disponiendo reajustes en los precios de los servicios públicos, combustibles, pan, vino y aceites comestibles entre otros productos, las que recién serían dadas a conocer cuando el plan económico sea aprobado por los gremialistas.

En la oportunidad Mondelli anticipó que las medidas que contempla el plan económico propuesto serán dadas a conocer en un lapso no menor de las 48 horas y dejó la impresión de que la decisión [illegible] la señora de Perón.

El [illegible] confirmó que ayer finalizó la presentación de las distintas medidas a los dirigentes gremiales y que ahora falta que éstos den su respuesta, añadiendo que no tenía razones para afirmar que el mismo hubiese sido aprobado, pero "tampoco mi impresión es negativa".

Inflación del 240%

Según se supo extraoficialmente, el programa económico propuesto por Mondelli está basado en una inflación del 240 por ciento para el corriente año, cifra que algunos especialistas estiman que será rebasado con facilidad [illegible] lograrse un frenaje muy fuerte en la actual espiral inflacionista.

Mondelli también anticipó que en los próximos días tendrá que disponerse una devaluación "algo severa" y dio cuenta del alcance de las gestiones que se cumplen ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) para obtener nuevos créditos que permitan superar la difícil etapa actual en el orden de las reservas monetarias.

Asimismo se refirió a la refinanciación solicitada a la banca europea y norteamericana, respecto a algunos créditos de próximo vencimiento y afirmó que la puesta en marcha del programa económico dará crecidos beneficios en la obtención de dinero en el exterior.

No obstante, aclaró que durante los próximos 90 días deben reducirse los gastos a lo más estricto y las inversiones al mínimo indispensable para no paralizar el programa de obras públicas.

Denuncia contra la jefa de Estado

BUENOS AIRES, 4 (NA). —El profesor Próspero Germán Fernández Alvariño, conocido en los medios allegados a la Revolución Libertadora como el "Capitán Gandhi" radicó en el juzgado federal número 3, a cargo del Dr. Teófilo Lafuente, una denuncia por "usurpación de autoridad, [illegible] y honores contra la presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón". [illegible] a que según averiguaciones por él realizadas "el ex presidente Juan Domingo Perón no pudo firmar el decreto por el que delegaba la presidencia en su esposa por el deterioro de su salud".

Fernández Alvariño informó sobre la denuncia efectuada mediante una nota presentada ayer en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados de la Nación, dirigida al titular de ese cuerpo legislativo Nicasio Sánchez Toranzo.

En los fundamentos de su grave denuncia el "Capitán Gandhi" recuerda que el 29 de junio de 1974 el presidente Perón, que falleció el lunes 1o. de julio se hallaba postrado gravemente enfermo de neumonía infecciosa agregada a enfermedades crónicas cardio-renales y que de acuerdo con averiguaciones efectuadas, no pudo firmar el decreto delegando la primera magistratura en su esposa así como tampoco el decreto por el cual, el mismo día, aceptaba la renuncia como embajador del ex presidente Héctor Cámpora.

Luego de desautorizar las afirmaciones de Raúl Lastiri en el sentido de que Perón firmó el decreto de transmisión del mando en Olivos delante del escribano mayor de Gobierno sosteniendo que "a partir del 26 de junio de 1974 el ex presidente no suscribió decreto alguno", Fernández Alvariño califica de "burda imitación" a la firma de Perón que aparece en los referidos decretos, junto a la del entonces ministro de Relaciones Exteriores, Alberto J. Vignes.

En el texto de su denuncia dice también Fernández Alvariño que "el 29 de junio pasará a la historia argentina como el día de los dos presidentes: el constitucional don Juan Domingo Perón y el de su esposa doña Isabel: María Estela Martínez de Perón. En ese día termina, comienza o continúa el ejercicio de las funciones del señor José López Rega, secretario privado de ambas presidencias de quien llegó a decir el 23 de setiembre de 1974 el presidente de la honorable Cámara don Raúl Lastiri: "durante la enfermedad del general Perón fue un poco el ministro coordinador: el propio presidente se lo pidió".

Convenio entre Formosa y la Junta de Granos

FORMOSA 4 (Télam) — La carencia de medios para el almacenamiento de granos determinó la elaboración de un acto convenio celebrado entre la provincia y la Junta Nacional de Granos, que será ratificado próximamente, para dar solución al problema.

A resultas del acta convenio que fue elaborado al cabo de reuniones que mantuvieron en esta ciudad altos funcionarios de la Junta, representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de los sectores de producción, se decidió la construcción de 14 silos en Pirané y 4 en general Belgrano, la comercialización de plantas de El Colorado y Gral. Belgrano y la instalación de elevadores en el nuevo puerto de Formosa y sobre la ribera del río Bermejo en la zona de El Colorado.

Para realizar una visita a las instalaciones del frigorífico Formosa fue invitado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, el interventor en la Junta Nacional de Carnes, (RE) Horacio Ballester, quien llegará hoy.

La presencia del titular de la Junta Nac. de Carnes crea especial expectativa entre los productores pecuarios quienes desde hace algún tiempo vienen gestionando a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería la autorización pertinente para la fijación de un cupo de exportación del producto a Paraguay.



Los Sres. Vega, Ojeda y Mola-Solano en "El Litoral"

Corrientes estará presente en Sta. Fe con sus comparsas

Corrientes, significa alegría, bullicio, comparsas, espectáculos, multitudes; y todo ese conjunto de exigencias que implica la presentación de un espectáculo que satisfaga las exigencias [illegible] público concurrente.

Precisamente para [illegible] a [illegible] de esos detalles y su conexión con esta ciudad, a través de los organizadores del corso en la Av. Costanera, estuvo en nuestra redacción el Sr. Julio Mola Solano, secretario técnico de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Corrientes, y que estuvo acompañado por los Sres. Prudencio Ojeda y Juan Vega, presidentes de la Vecinal Siete Jefes y CILSA, respectivamente, organizadores del mencionado corso.

Representación Oficial

El Sr. Mola Solano señaló que, [illegible] la invitación oficial formulada por los organizadores del corso de la Costanera al intendente de [illegible] Ignacio Carrillo Del Pino, y no pudiendo concurrir por sus compromisos en esa ciudad, lo designó su representante ante dichos entes locales.

Debido a los contactos para traer conjuntos correntinos al corso de la Costanera, se dispuso que el Sr. Mola Solano viajara con anticipación para controlar detalles de la [illegible], el lugar, condiciones de visibilidad e iluminación del escenario y otros detalles que [illegible] didades para los concurrentes.

Precisamente refiriéndose a las características de la Costanera, señaló que es un lugar ideal, inclusive superior al de Corrientes, para el desplazamiento de las comparsas.

En virtud de esos trámites, durante los corsos del corriente año, han concurrido [illegible] "Los Arlequines", "Copacabana", "Ara Berá" y el personaje individual "El Cahú", que cuentan con el aval de la Municipalidad de Corrientes y de la Comisión Central del Carnaval. Incluso se hizo la aclaración que cualquier presentación de alguna de [illegible] comparsas fuera del corso de la Av. Costanera, no tiene ese respaldo.

Corso espectáculo

Para el Sr. Mola Solano el corso es fundamentalmente un espectáculo músico-cultural, ya que a través de los bailes, los vestidos y las representaciones se hace una [illegible] transmisión de cultura a los presentes.

[illegible] de la "Copacabana" —dijo— este año presentará una síntesis de la mitología correntina, a través de sus 31 cuerpos de baile y de la "scola do samba".

Asimismo destacó el intercambio cultural que se ha originado entre las ciudades de Corrientes y Santa Fe y que estima se irá incrementando en el futuro. Destacó que el corso, debe ser un espectáculo para toda la familia; aunque no descarta la posibilidad de dedicar un día para los niños, como se hace en Corrientes.

Apoyo oficial

Teniendo en cuenta los grandes costos que presupone la organización de un corso, se dejó constancia de la necesidad de contar con apoyo oficial. De ese modo se podrá brindar la debida comodidad al público y ofrecerle espectáculos de calidad.

También se hizo hincapié en la necesidad de crear en Santa Fe una conciencia y estímulo para los carnavales, a semejanza de lo ocurrido y conseguido en otras [illegible] inclusive del interior de esta provincia (Vera, Reconquista y otras), lo que podría derivar en un estímulo turístico, propiciándose inclusive, la creación de una comisión permanente de corsos.

Próximas fechas

Los visitantes puntualizaron que en la Av. Costanera se han previsto las siguientes fechas: 5, 6 y 7, con la presencia de "Carum-Berá", de Monte Caseros (Corrientes) y "Paranaiba", de Reconquista. Para el 12, 13 y 14, concurrirán las comparsas "Tropical", de Goya (Corrientes), cuya bastonera en opinión del Sr. Mola Solano, es una de las mejores y fue premiada en los corsos de Corrientes; y "Copacabana" (Corrientes) con todo su esplendor. Inclusive, y de conformidad con los contactos hechos por los organizadores en primer lugar, no se descarta la presencia de la "Ara Berá".

Se estima que la duración del corso estos días será de unas 5 horas, iniciándose a las 21. Se acotó que en Corrientes, el espectáculo dura desde las 23 a las 5 de la mañana. El 14, se elegirá la reina del corso, estimándose como un hecho la presencia del intendente correntino, Dr. Carrillo Del Pino.

Detalles del concurso

El Sr. Mola Solano, que es presidente del jurado, expresó algunos de los elementos que se tendrán en cuenta. Para conjuntos: originalidad, espíritu carnavalesco, coreografía, armonía del conjunto, colorido. Para las reinas: vestuario, belleza, simpatía, desenvolvimiento, presentación.

Se determinarán: reina del carnaval, del corso, de belleza y de simpatía; mejor conjunto artístico, humorístico, carnavalesco; mejor grupo de pasistas; mejor grupo musical; mejor solista masculino y femenino; mejor vestuario masculino y femenino. Menciones a la mejor carroza, mejor nivel artístico, color y brillantez al carnaval, mejor presentación.

Una aclaración del ministro de Hacienda

Se refiere al pago a los empleados de los municipios y comunas

El ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Juan Quilici, dio a conocer una aclaración en la que expresa, entre otros conceptos, que "ante reiteradas publicaciones periodísticas que pretenden hacer aparecer al ministro de Hacienda de la provincia como causante de la actitud de los integrantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe, aclara a la opinión pública que hasta el día de la fecha (la comunicación está fechada el 3 de marzo de 1976), el gobierno de la Nación no ha remesado importe alguno de los fondos comprometidos para el pago de Política Salarial del sector público, correspondiente a los meses de enero y febrero del año en curso.

Posteriormente se agrega lo siguiente:

"Que no obstante lo antes expresado, el señor ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan A. Quilici, por expresas instrucciones impartidas por el señor gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, arbitró todos los medios que posibiliten atender en el curso de la presente semana, las transferencias a todas las municipalidades y comunas de la provincia.

"Que este ministerio por intermedio de los más altos funcionarios de su cartera, realizó diversas gestiones ante el poder central, tendientes a obtener los medios de pago suficientes para atender los incrementos derivados del escalafón de los trabajadores municipales y comunales, cuya aplicación excedió los porcentajes de aumentos de la política salarial del año 1975. A pesar de lo cual transfirió, con conocimiento del señor gobernador, la suma de 25 millones de pesos destinados a tales fines.

"Que en los últimos días del mes de setiembre de 1975, al hacerse cargo el Dr. Quilici del Ministerio de Hacienda, se adeudaban a municipalidades y comunas de la provincia, importantes sumas por política salarial y en algunos casos, por cuotas de coparticipación; situación que quedó totalmente regularizada a fines del mes de noviembre del mismo año, aclarándose que a la fecha, con excepción de los conceptos a transferir en la presente semana por vencimientos corrientes, el gobierno no adeuda suma alguna a las municipalidades y comunas de toda la provincia.

"Que en actitud solidaria con el gobierno, a efectos de dar una auténtica solución al sector pasivo, lo cual evidentemente se ha logrado en poco tiempo, los servidores públicos provinciales aceptaron criteriosamente, sin perjuicio de la potestad estatal en ese sentido, se les descuenten de una sola vez los incrementos salariales operados, lo cual posibilitó inyectar un fuerte apoyo financiero a la Caja de Jubilaciones y Pensiones ley 6915.

"Que la presente información persigue fundamentalmente, a través de una exposición veraz y objetiva, esclarecer los hechos ante la opinión pública, pasando por alto los conceptos personales e injuriosos de los comunicados de la federación, y para evitar, a la vez, una polémica negativa, carente de todo sentido e inoportuna y no acorde con el nivel de este ministerio donde se trabaja con orden, seriedad, sin apresuramiento ni improvisaciones.

"Se aclara finalmente, que en el Ministerio de Hacienda y Economía no se registró en ningún momento, pedido de audiencia al señor ministro, por parte de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe".

Importante reunión con las comunas y municipalidades

Respondiendo a una indicación del gobernador de la provincia y como consecuencia de la reciente reunión que el primer mandatario provincial mantuviera con los intendentes, los ministros de Gobierno y de Hacienda, acordaron la necesidad de convocar a las municipalidades y comunas con el objeto de explicitar exhaustivamente los lineamientos que deberán observarse en la relación entre el gobierno provincial y los gobiernos locales, respecto de las políticas salariales, fiscales y presupuestarias durante 1976.

En tal sentido, el ministro de Hacienda, Dr. Juan A. Quilici, se reunió con el equipo económico de la provincia para considerar las posibles alternativas respecto del temario a desarrollar en esas reuniones, las fechas tentativas de las mismas y todos los antecedentes que permitirán obtener de dichos encuentros los resultados más positivos, previstos por el gobierno provincial respecto del ordenamiento financiero y presupuestario que se hace imprescindible para superar el estado de emergencia nacional señalado en el Acta de Concertación firmada entre la Nación y todas las provincias, y cuyas disposiciones también resultan aplicables a los gobiernos locales.

Del análisis efectuado por el equipo económico, surgió que el Ministerio de Hacienda, por intermedio de sus organismos técnicos competentes, ha adoptado todas las medidas que posibilitaron la puntual remesa de fondos para el normal financiamiento de las políticas salariales adoptadas por el gobierno nacional, como asimismo para efectuar los pagos sin ningún retraso de las cuotas de coparticipación correspondientes al año 1976.

Se destacó en la reunión que, para hacer posibles dichos envíos de fondos con la puntualidad prevista en el calendario planificado al efecto, el Ministerio de Hacienda recurrió inclusive a los recursos de Rentas Generales de la provincia en oportunidades en que no había recibido las correspondientes remesas del Tesoro Nacional.

Respecto de la fecha más adecuada, previo una comunicación con el ministro de Gobierno, se acordó en establecer la reunión para el lunes 29 de marzo próximo, fijándose de común acuerdo como sede de este primer encuentro la de Rosario, y el 6 de abril en Santa Fe.

Oportunamente se cursarán las respectivas invitaciones con el temario a desarrollar, el cual deberá ser previamente aprobado en una próxima reunión del equipo económico provincial.

Dejan sin sin efecto el paro municipal

Esta mañana, en reunión celebrada en la Municipalidad de Santo Tomé por los intendentes de las municipalidades de 2ª categoría y presidentes de comunas de toda la provincia, conjuntamente con delegados de la Federación de Trabajadores Municipales, se acordó el levantamiento de las medidas de fuerza que se venían implementando hasta la fecha a raíz de los problemas conocidos.

De tal modo, al obrar en poder de las comunas las transferencias de fondos de la provincia, un día antes de lo previsto, a partir de mañana las actividades comunales se normalizarán totalmente.

Prolongada demora para el cobro de cheques oficiales

Sólo dos cajeros, que deben desarrollar una tarea agotadora, han sido destinados por el Banco Provincial de Santa Fe para hacer efectivos los cheques correspondientes a los sueldos de los empleados de la administración pública y personal docente. Esta simple enunciación, da una idea de cuál es la magnitud del problema y el martirio (no cabe otro término), a que se somete a miles de servidores públicos, apretujados en un estrecho recinto, como es el del anexo del banco oficial con entradas por Rivadavia y 25 de Mayo. Es humanamente imposible que dos cajeros, por más hábiles y competentes que sean puedan cumplir, dentro de los términos de la resistencia física y síquica, el tremendo trabajo a que se los somete.

Este problema, que se repite mes a mes, no ha merecido hasta el momento la atención de quienes tienen la ineludible obligación de ponerle pronto remedio. Podrá aducirse que el banco carece del personal necesario para brindar un servicio cómodo y eficiente, pero tal argumento no convence a quienes deben abandonar por toda una jornada sus respectivos trabajos, con el consiguiente perjuicio para el Estado y, de paso, soportar molestias sin cuento.

La solución podría estar en habilitar horarios vespertinos no sólo en la casa central sino en todas las sucursales, o recurrirse al expediente más simple de abonar en efectivo los sueldos a los empleados públicos y a los docentes.

Tendrá reunión mañana la Cámara de ferreterías

El próximo miércoles celebrará asamblea ordinaria la Cámara de Ferreterías, Máquinas y Herramientas del Centro Comercial. Deberá renovar autoridades y pasar revista a la labor realizada en el último ejercicio. Su presidente, Sr. Juan Carlos Del Toso, tendrá a su cargo el informe y el tesorero, Sr. Delio Gamero, expondrá respecto a la situación económica. Finalmente será servida una cena.

Boletín extra

Con material referido al paro empresarial del 16 de febrero último, el Centro Comercial de Santa Fe editó un boletín extra. Lleva el título de "Testimonios del pronunciamiento histórico del empresariado argentino".

Entre otras cosas expresa que a pedido de la entidad se instituyó el día 16 de febrero como del empresariado argentino, y consigna, además, que la constitución definitiva de la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias de la provincia de Santa Fe, se concretará en la asamblea a realizarse el 19 del cte. a las 18, en la sede de CARCLO, calle Gral. López 2846.



"Ganarás el pan...": Luisito, un correntinito que no hace mucho dejó con sus padres las soleadas tierras correntinas para establecerse en nuestra ciudad, está en contacto con el trabajo, sin que ello haga mella en su espíritu, conquistando clientes con su trato y su simpatía. A una edad en que otros niños disfrutan de juegos, de la TV o del paseo, Luisito recorre las calles de Santa Fe, con sus bártulos, cepillos, pomadas y banquito, participando de la legendaria lucha por la vida. Y ello no obstante que no hace mucho tiempo fuera sometido a una operación quirúrgica en el corazón. El bíblico mandato de "ganarás el pan con el sudor de tu frente", no es leyenda para esta animosa criatura que se ha hecho amiga de mucha gente y que tiene entre sus clientes a un buen porcentaje de periodistas.

GREMIALES

Se inscribe en el plan de viviendas para los docentes

Ha comenzado en la seccional local de la Unión Docentes Argentinos, San Martín 1309, la recepción de solicitudes de inscripción para el tercer plan de viviendas estructurado por el gremio docente. El grupo habitacional será levantado en el barrio Pascual Echagüe, en jurisdicción de Guadalupe y constará de viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios, habiéndose previsto la infraestructura necesaria para un complejo moderno de más de 2.000 viviendas. Los interesados serán atendidos en la dirección indicada de lunes a viernes en los horarios de 8 a 12 y de 18 a 20.

Jubilación parcial

Ante numerosas consultas efectuadas sobre el particular, las autoridades de la U.D.A. han informado que aquellos docentes que desempeñen dos o más cargos, tendrán derecho a la jubilación parcial ordinaria en cualquiera de dichos cargos, siempre que cuenten con una antigüedad de cinco años como mínimo en los mismos. Podrán además, desempeñarse activamente en el otro cargo, liquidando la Caja Complementaria de U.D.A. la diferencia del haber jubilatorio en el cargo en que se hubiera cesado, hasta completar el 83 por ciento móvil del mismo. Mayores informes serán suministrados a quienes los requieran personalmente en la seccional del gremio.

Cobro de préstamos

Con motivo de haberse recibido en la sede local del gremio docente la documentación correspondiente a préstamos acordados, las autoridades de la seccional Sta. Fe han informado que las respectivas notificaciones se harán por vía postal a los interesados. Por tal razón, quienes hayan cambiado de domicilio con posterioridad a la solicitud, deberán actualizarlo a fin de evitar inconvenientes.

Un millón y medio de básico pidió U.P.C.N.

La Unión del Personal Civil de la Nación, Sec. Santa Fe, ha elevado a la Coordinadora de Gremios Estatales un pedido para llevar el sueldo básico de los agentes de la administración pública a 1.500.000 pesos de la antigua moneda.

En los próximos días se espera un pronunciamiento de dicho organismo sobre el particular.

Estado de alerta en la UTA local

La junta ejecutiva de la Unión Tranviarios Automotor, Sec. Santa Fe, declaró el estado de alerta a obreros del transporte urbano e interurbano de pasajeros.

Asimismo ha convocado en forma urgente a un plenario de delegados, para que éstos decidan las medidas a adoptar al negarse las empresas a abonar los aumentos salariales dispuestos en Bs. Aires, y que fueron acordados en Concordia, Córdoba, Mendoza, San Juan, etc. Dicho plenario se realizará en el local sindical de Obispo Gelabert 2735, esta tarde a las 17.

El SUTES convoca a los docentes a una asamblea

Las autoridades del SUTES, seccional La Capital, ha informado que en atención a la situación por la que atraviesa la docencia santafesina, convoca a todos los trabajadores de la educación del departamento La Capital, sin distinción de ramas, niveles u órdenes de dependencia, a una asamblea que se realizará mañana, a las 18, en San Martín 1621.

En la ocasión se considerará: análisis de la situación salarial y laboral de los docentes santafesinos; plan de lucha a implementar al iniciarse el presente curso lectivo; mandato para el consejo interseccional del SUTES, que tendrá lugar el 6 del actual en esta ciudad.

Comunicado de la Fed. Provincial del Magisterio

La Federación Provincial del Magisterio, emitió un comunicado referido a la entrevista mantenida con el director del SESNMYT, oportunidad en que se le plantearon funcionarios numerosos problemas surgidos con motivo de las disposiciones reglamentarias establecidas por el organismo.

En tal sentido la Federación, en relación con el cierre de divisiones y cursos, dice que es criterio del SESNMYT analizar cada caso en particular, ya que tales modificaciones no se realizan con una finalidad única de economía sino de una real distribución de acuerdo con las necesidades.

Acerca de los auxiliares de secretaría, que se les pagaba con horas de cátedra, la entidad consigna que se mantendrán los cargos que se justifiquen y que se han [illegible] la mayoría de los casos presentados.

Sobre el tema de los concursos, la Federación dice que se está estudiando una convocatoria a concursos para ingresos, cuya reglamentación contemplará las distintas situaciones de los interinos, y que en relación con la situación de las escuelas técnicas, se informó que se suprime el ciclo básico, respetando los ciclos ya comenzados por falta de inscripción de alumnos en dicho plan.

Con respecto al tópico de los bachilleratos para adultos, se mantendrán los centros que cuenten con inscripción suficiente, cerrándose aquellos que tengan pocos alumnos, los que se transformarán en centros de formación primaria acelerada.

En otra parte del comunicado, la Federación indica que en la audiencia mantenida se efectuaron propuestas, algunas de ellas ya analizadas en años anteriores por la entidad, ya que ésta entiende que muchas situaciones son el resultante de medidas apresuradas que carecen de análisis y estudio [illegible].

"La Federación —dice el comunicado— hace pública una vez más, la necesidad de no cerrar posibilidades educacionales a la comunidad en nombre de una racionalización administrativa, pero sí que se debe efectuar una planificación, según las auténticas necesidades que eviten improvisaciones programáticas y superposición de estructuras educacionales.

La detención de docentes repudia un gremio local

El consejo interseccional del Sindicato Unificador de Trabajadores de la Educación de Santa Fe, resolvió repudiar la detención de los profesores Elena Risso, Roberto Blanc, Haydee Guasi y Raúl Horacio Boule, todos docentes del Instituto Superior del Profesorado Nº 7 de la provincia y afiliados de la seccional General López del SUTES.

También se resolvió recabar información precisa sobre dichos arrestos; pedir garantías por su integridad física y exigir su inmediata libertad a las autoridades competentes en el orden nacional y provincial.

Además dicha entidad ha convocado a todos los trabajadores de la educación a movilizarse en defensa de los compañeros detenidos arbitrariamente en base a una clara política represiva, que está orientada contra quienes defienden derechos de los trabajadores y del pueblo".

Por otra parte, el SUTES denuncia la política de racionalización del actual ministerio de Educación en perjuicio de fuentes de trabajo, "mientras que se crean cargos burocráticos que agudizan el problema de la falta de presupuesto. El ejemplo más claro es la creación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Servicio Provincial de Enseñanza Privada y el nombramiento de cuatro nuevos inspectores en dicho servicio, sin mediar concurso alguno.

Anuncia paros el personal de los tribunales

En la asamblea realizada en el día de hoy por el personal del Poder Judicial nucleado en la Asociación Tribunales [illegible] por parte del P.E. de la provincia en la puesta en vigencia de los aumentos salariales otorgados oportunamente a ese sector.

Como consecuencia de ello, al término de la asamblea se resolvió decretar paros progresivos a efectivizarse la semana próxima si no se cuenta con el decreto respectivo para el próximo lunes 8 del corriente. La asamblea dispuso asimismo pasar a cuarto intermedio hasta las 13 del próximo lunes a los fines de determinar la actitud a seguir en esa oportunidad.

Por otra parte cabe señalar que se efectuó la asamblea ordinaria de la Asociación Tribunales de Empleados del Poder Judicial, habiéndose aprobado en la misma la memoria y balance y el cuadro de resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre último.

La Cooperativa de Vivienda Ltda. Asociación Tribunales de Santa Fe recuerda a sus asociados la asamblea ordinaria a llevarse a cabo el próximo lunes a las 17 en la sede de la Asociación del Magisterio Católico, San Martín 1621, oportunidad en que se tratará el siguiente temario: memoria, balance e informe del síndico; informe sobre la marcha del plan de viviendas; renovación del consejo de administración y síndico; modificación de las cuotas mensuales con las que se está pagando el terreno; y varios.

Pagarán mañana a los municipales

A partir de mañana la Municipalidad de Santa Fe hará efectivos los sueldos del mes de febrero, con el aumento de $ 1.500 y del 18 por ciento, acordados por el gobierno de la Nación.

En el horario de 16 a 18 cobrarán los agentes que figuran desde el 4.000 al 4.900; 5.000 al 5.200, y 6.000 al 6.100.

De 18 a 20 cobrarán los que revistan desde el 7.000 al 9.800, en tanto que el sábado se pagará de 8 a 10, desde el 001 al 800; de 10.30 a 12, del 3.000 al 3.800, y del 1.000 al 2.300.

Transferencia de fondos para el pago del personal en la UNL

A nuestro requerimiento el secretario de asuntos financieros, Dr. J. Mazzuca, informó que ya se había concretado en la Universidad Nacional del Litoral la transferencia de fondos para el pago de sueldos al personal de acuerdo con las características con que se realiza mensualmente.

Aclaración sobre la actuación de la comparsa Brasilia

El director de la comparsa Brasilia, de Esperanza, Sr. Francisco L. Hominal, nos ha hecho llegar una aclaración en razón de lo publicado por "El Litoral" en el sentido de que la actuación de dicho conjunto originó críticas del público de los corsos de avenida Freyre, por dar solamente "media vuelta".

Señala que esa comparsa, "basada en pequeños integrantes, tiene como norma dar un breve descanso en la mitad del recorrido (5 a 10 minutos), más aún considerando el calor reinante y luego de ese descanso, comenzó el desfile de vuelta y ante el asombro general de todos sus componentes, y más aún del mío propio, comprobamos que se habían apagado las luces y el público se retiraba apremiado por la tormenta. A pesar de ello, Brasilia reanudó su desfile con las luces apagadas, dejando de hacerlo luego de dos cuadras vacías de gente y prácticamente en penumbras y 'apurados' desde atrás por los 'muy educados' automovilistas que no sabemos aún cómo ingresaron a la avenida y que se interponían entre los integrantes de la comparsa con el consiguiente peligro".

Destaca la aclaración que el periodista encargado de la crónica olvidó señalar la inminente tormenta que obligó al público a retirarse apresuradamente y que tampoco se menciona que la [illegible] de calle Catamarca, sino [illegible] motivo por el cual pienso que el locutor que animaba los corsos, creyó que Brasilia venía circulando de norte a sur y [illegible] do el corso, luego que pasaran los últimos integrantes de la comparsa frente al palco de transmisión".

Tras hacer notar que no fue "la mitad del público" la que se quedó sin ver la comparsa, "no creo que puedan haber sido más de cien personas", puntualiza: "La comparsa Brasilia jamás defraudó a nadie. Pequeños y grandes se brindan por ese público que los aplaude y estimula y el prestigio logrado a través de [illegible] actuaciones, no me permite aceptar un comentario [illegible] a [illegible]nos".

Estado de los ríos

	Mts.	Cc.	Bsó
[illegible]	4.14	—	[illegible]
Iguazú	10.30	0.43	—
Posadas	S D		
[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
La Paz	[illegible]	—	[illegible]
Paraná	3.96	Estac.	
Santa Fe	4.24	[illegible]	—
[illegible]	4.42	[illegible]	—
Rosario	3.84	Estac.	

EL LITORAL

Jueves 4 de marzo de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

PRECIOS Y SALARIOS

El desajuste entre los precios y los salarios ha sido, y sigue siéndolo, un rompecabezas para los sucesivos ministros del área económica que, como lo hemos señalado en estas columnas, se han venido sucediendo con inusitada frecuencia en un lapso también inusitado, sin haber alcanzado hasta el presente el equilibrio alentador para una gestión positiva y el alivio de tensiones sociales manifiestas o subyacentes. Y es que los elementos que influyen en la armonía o en el desconcierto de esos dos factores de tanta trascendencia para una pacífica convivencia son de naturaleza tan dispar, y de tan complejo avenimiento, que la tarea de conjugarlos resulta sumamente difícil. Tanto es así que merecen particular atención, y constante, en las naciones más progresistas y de mejor nivel de vida, pues las autoridades competentes de los respectivos gobiernos —sean democráticos o sustentadores de filosofías extremas— comprenden perfectamente la importancia del asunto, el cual puede comprometer su propia estabilidad.

Si la cuestión es permanentemente considerada en los sobredichos países, no lo puede ser menos, lógicamente hablando, en aquellos que no han logrado un aceptable desarrollo, por decirlo de alguna manera sin caer en casos límites, y ésta es la razón de que el equipo conductor de la economía argentina esté dispuesto, según lo anunciado, a lograr una "tregua entre precios y salarios" y a intensificar el control, no sin fijar precios máximos, del coste de los artículos que componen la "canasta familiar". Medidas que, a esta altura del proceso que tanto inquieta a las amas de casa, por un lado, y por otro a empresarios y obreros, no constituyen novedad y han sido una y otra vez ensayadas con relativa eficacia en algunas ocasiones y con ninguna en casi todas. Sin duda porque los resortes que han sido manejados no fueron los adecuados en aquellas circunstancias en que la intervención estatal era indispensable —caso de la especulación y el enriquecimiento ilícito— y porque, fundamentalmente, el aparato productivo ha experimentado serios trastornos causantes de un desquicio de ardua corrección.

Los arbitrios que se dispongan deben contemplar los intereses de unos y de otros dentro de lo lícito y de lo que es dable esperar en momentos especialmente graves. Cabe consignar, empero, que la inteligente administración de la cosa pública; el estímulo a las fuentes de produción, la adecuada canalización del ahorro que se logre con incentivos, la contención de gastos y una coherente y sosegada política interna son indispensables para conseguir resultados favorables.

Con Eva Perman: una ceramista que vive la pasión de enseñar



Como pocos otros medios, la cerámica ofrece singularidades que la tornan doblemente atractiva. Es la única que emerge del enlace de los cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego. Nace, también, dentro de una suerte de "ascendencia bíblica" de amasar el barro y darle formas. Y por si esto fuera poco, la calidez de su superficie, el goce de sus colores, el [illegible] de sus planos, la convierten imprevistamente —más de una vez— en verdadera gema salida de las manos del hombre.

Eva Perman es una artista santafesina que se ha dejado atrapar por estos secretos del juego cerámistico. Juego, porque si bien técnicamente se sabe lo que se hace y aún lo que se [illegible], no pocas veces, por obra y gracia del horno y de tantos otros imponderables, la pieza que se obtiene brinda hallazgos y calidades que sorprenden. Esta cuota de "lo inesperado", es también otro de los ingredientes que convierten a este arte en una deliciosa caja de Pandora que no termina de deslumbrar a quienes lo cultivan con amor.

El trabajo y los días

En el Taller Experimental de Arte Cerámico que dirige desde el año pasado nuestra entrevistada resume sus experiencias, desarrolla los planes a cumplir, desecha alguna duda. Su palabra es firme a medida que va entrando en la materia que la apasiona. Recuerda con entusiasmo los intensos meses de aprendizaje de esmaltes de las Escuelas Internacionales de Cerámica de Florencia y de Faenza. También, paralelamente a la acción de aprender, la otra consecuencia, ineludible para ella, de enseñar.

"Es para mí —afirma— como una fuerza incontenible de volcar todo lo que sé, de no dejar nada que me pertenezca a mí sola en técnicas y experiencias. Sin duda, enseñar es un sacrificio, pero en mi caso me enriquece y hace que una vez que he entregado todo, ya esté en otras búsquedas en nuevos hallazgos..."

Eva Perman nos confiesa, que si bien por exigencia consigo misma hubiera deseado un saldo mayor en el curso de alumnos del año anterior en general está satisfecha de la tarea cumplida. Los asistentes al taller obtuvieron a lo largo de los meses de trabajo, una visión general del material y su manejo, así como del uso de engobes y esmaltes. Dentro del orden y la unidad del grupo, hubo cierto sentido de comunidad que favoreció la obtención de satisfactorios resultados a partir del trabajo de las planchas; las posteriores piezas, libres, las sólidas por desbastado, etc. Paralelamente, se cumplieron algunas clases de percepción visual, muestras de cerámicas, proyecciones y charlas culturales, para apoyar el dictado teórico práctico de la especialidad.

Los planes y el futuro

"Sin duda los resultados son progresivos y confío poder impulsar, este año a todo el taller en un programa más ambicioso. Por de pronto trataré que se haga más dibujo y se investigue con mayor rigor dentro de las formas y su desarrollo en el espacio. También continuaremos haciendo estudios sobre combinaciones de esmaltes, aunque por diferentes razones (los costos del cobre y del azul cobalto resultarán realmente prohibitivos para la mayoría), trataremos de movernos más con los engobes para decorar las superficies".

El alumnado de 12 años en adelante, es agrupado no sólo según edades sino también en mérito a su preparación y rendimiento. La directora del taller manifiesta no sólo su complacencia por el entusiasmo de los jóvenes, sino que aun le sorprende la fe de sus alumnos mayores y la frecuencia de hombres que asisten a los cursos.

Al salir del simpático recinto, en cuyas paredes y estantes se distribuyen innumerables piezas y pruebas de esmaltes, pensamos en la prodigalidad del arte. Por sobre distinciones tan importantes como el Gran Premio de Honor del Salón de Cerámica de Rosario, los primeros premios de escultura y cacharros en Bariloche, Firmat, Santa Fe, etc., Eva Perman encuentra que su mayor recompensa constituye —todavía— el enseñar.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, [illegible]. De 10 a 11 y de 17 a 18.30.

Galería de Arte La Aldaba. — Muestra de [illegible] de Arte, [illegible]. Horario de visita: 10.30 a 12 y 18 a 22.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de grabados de Goya en la sala Gral. San Martín. En otras salas de la planta baja exposición con obras (pinturas y esculturas) de la pinacoteca del museo.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de fotografía artística.

Temas analizados en la reunión que realizó CARCLO

Distintos temas de importancia consideró en su última reunión el consejo directivo de CARCLO, en el cual entre otras cosas, resolvió realizar un plan de acción gremial a concretarse en los próximos días con la realización de actos en diferentes puntos de la provincia, en los que se consideraría como temas centrales la fijación de precios para las próximas cosechas fina y gruesa 1976/77 y también para la hacienda en pie para los meses de marzo, abril y mayo. También se analizará el valor de la grasa butirométrica para los meses de abril y mayo y el lanzamiento para el próximo 1º de abril de la Asociación Mutual Ruralista.

Entre otros temas considerados por las autoridades de CARCLO se cuentan el propósito de incrementar la fiscalización y contralor del aporte del 2 por mil para todas las ventas de granos y haciendas en la provincia, anticipando CARCLO su decisión de colaborar con todas las entidades de base, cooperativas y firmas cerealistas. También se dispuso invitar a todas las personalidades políticas y candidatos de distintos partidos, para discutir problemas agropecuarios en la sede de la confederación.

En materia de carnes se dispuso fijar transitoriamente en $3.500 el valor del kilogramo en pie para novillos y en $2.800 para vacas, disponiéndose gestionar ante la Secretaría de Agricultura y Ganadería la fijación de precios más realistas para las próximas cosechas. Finalmente se resolvió agradecer al Banco Provincial de Santa Fe la puesta en vigencia de una línea de créditos para retención de vientres, pidiendo asimismo una ampliación a los vientres de tambo, como asimismo la implementación de préstamos a no menos de quince años de plazo para la instalación de plantas de silos a nivel productor.

Otra resolución dispuso incorporar oficialmente a CARCLO a la APEGE Santa Fe, y apoyar al máximo sus gestiones.

Reglamento para práctica de la caza deportiva

La Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura reiteró que está vigente la ley 4830 y decreto reglamentario que establecen normas para el ejercicio de la caza deportiva de las especies de la fauna silvestre.

Al respecto recomienda no cazar en reservas, refugios y parques naturales en departamentos no habilitados; no formar cuadrillas de a pie o a caballo; no cazar en horas de la noche y con luz artificial, salvo en los casos especiales expresamente autorizados; en lugares urbanos y caminos públicos emplear explosivos, sustancias tóxicas, venenosas o gomeras y todo procedimiento que, como la cimbra, el lazo, la honda y la red, sean considerados antideportivos. No debe cobrarse mayor número de piezas que las permitidas y llevar licencia y el permiso de caza.

Cumplir la legislación vigente permitirá asegurar la existencia de ese valiosísimo recurso natural que es la fauna silvestre, contribuyendo a asegurar su existencia para las próximas generaciones.

Actualmente rigen disposiciones que autorizan hasta el 15 de octubre la caza deportiva de patos silvestres, hallándose prohibido abatir las especies denominadas sirinda y picazo. Asimismo se autoriza por jornada cobrar 25 piezas por día y por cazador.

Para cazar especies declaradas plagas, tales como vizcachas, conejos, liebres, cuises, varilleros, etc., los aficionados deben obtener el permiso correspondiente.

De interés para adjudicatarios de viviendas

La comisión de viviendas de la CGT, Regional Santa Fe, anunció para conocimiento de todos los gremios que intervienen en el plan habitacional, que el pago de las cuotas de marzo debe efectuarse del 1o. al 10 de acuerdo con lo establecido en la circular Nro. 2, punto 4, de fecha 19.1.76, en el Banco de Crédito Comercial.

Los mismos se efectuarán por medio de chequeras que le serán entregadas por la comisión de vivienda, sito en San Jerónimo 1767.

Nuevas actividades habrá en la escuela hebrea "J. N. Bialik"

El lunes próximo comenzará el ciclo lectivo en la escuela hebrea integral No. 205 "J.N. Bialik".

Este año la escuela incorpora una guardería jardín con maestras especializadas para niños desde los 2 años; cuenta con jardines desde 3 años, como así también todo el ciclo primario y a nivel secundario en idioma hebreo.

También incorpora este año un internado para niños y jóvenes de los dos sexos cuyas familias residan en otros lugares del país para cursar el secundario de idioma hebreo en la escuela, mientras estudien el ciclo secundario o carreras universitarias en organismos educativos del Estado. Quienes utilicen el internado, además de alojamiento y comedor, recibirán educación integral y tendrán atención médica permanente.

La Junta Intercooperativa solicita rápida decisión de la Secret. de Comercio

La Junta Intercooperativa de Productores de Leche, en su reunión de anoche, resolvió solicitar una entrevista con el secretario de Comercio de la Nación. Le pedirá que con la mayor urgencia posible se autorice el traslado de la incidencia del nuevo costo de la grasa butirométrica, al precio de la leche y sus derivados.

Para ello la Junta ha elevado a dicha Secretaría los estudios pertinentes y demás documentación requerida. Lograda la autorización del caso y conforme con los términos del citado convenio, que fuera pactado en fecha reciente entre los sectores producción e industria, podrá entrar en vigencia el precio establecido para la materia prima, lo cual beneficiará a los productores del tambo.

Incorporación de 5.000 tamberos

Las cooperativas tamberas de la provincia de Entre Ríos resolvieron incorporarse a la Junta Intercooperativa. Representan alrededor de 5 mil tamberos, con lo cual el ente intercooperativo nuclea a casi 30 mil productores de [illegible].

No se descarta por otra parte, la posibilidad de que otro tanto hagan importantes cooperativas que desarrollan su labor en el centro de la provincia de Bs. Aires.

A la reunión de referencia asistieron representantes de Asociación Unión Tamberos, Cooperativa Tambera Paraná Ltda., Cooperativas Asociadas Fábrica de Manteca Ltda., SanCor Cooperativas Unidas Ltda., Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Ltda. y la Unión Cooperativas Ltda. San Carlos.

De la Federación de Tamberos

La Federación de Centros de Tamberos difundió un comunicado en el que expresa que dirigentes de la entidad se entrevistaron con el subsecretario de Ganadería de la Nación, Dr. Tarelli, solicitándole se agiliten los trámites de la homologación del convenio sobre precio de la leche, firmado el 20 de febrero último, entre productores e industriales. Dice que el postergado tratamiento perjudica a la entidad y que, como resultado de la entrevista de referencia pudo establecerse que el convenio tuvo favorable acogida en dicho departamento y en el de Comercio, por lo que podía esperarse resolución favorable para fecha próxima.

Ofrece becas el gobierno de Italia

El gobierno de Italia ofrece diversas becas a graduados argentinos y a ciudadanos italianos graduados y residentes en el exterior. Los interesados deberán tener entre 21 y 35 años y las becas contemplan la prosecución de especialidades durante el año lectivo italiano 1976/77 (desde el 1o. de noviembre 1976 al 30 de junio 1977), en universidades e institutos superiores. En la oportunidad, las áreas donde se podrán ampliar estudios o realizar trabajos de investigación son las siguientes: Agronomía y zootecnia, arquitectura, ciencias económicas, ciencias jurídicas, políticas y sociales, ingeniería, medicina, letras y filosofía, ciencia matemáticas, físicas y naturales.

Las becas implican un monto total de 68 millones de liras (unos 893 millones de pesos moneda nacional) y serán otorgadas por concurso de títulos y antecedentes.

Cada una de ellas consta de asignaciones mensuales por un monto de 175.000 liras durante ocho meses, y de una suma en concepto de seguro obligatorio contra enfermedades e infortunios durante el período de la beca.

Los beneficiarios gozarán también del beneficio del pasaje de ida y vuelta a Italia en avión, así como del ingreso gratuito a los museos y galerías de arte del Estado. También tienen la posibilidad de alojarse en pensiones estudiantiles.

Los becarios podrán solicitar la renovación de la beca para años subsiguientes en los casos en que hayan demostrado el aprovechamiento de la misma.

Los interesados podrán solicitar informes presentándose personalmente en las oficinas consulares de las provincias de Santa Fe, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones. En la ciudad de Rosario, el consulado se halla ubicado en calle Santa Fe 604, y atiende de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12.

La documentación requerida, deberá ser presentada en las oficinas consulares del interior, hasta el 15 del actual, y en el consulado general de Rosario hasta el 20 del mismo mes inclusive.

Pidió entrevistar a la presidente un ente de pasivos

El Centro de Jubilados y Pensionados Azul y Blanco dirigió un telegrama a la presidente de la Nación reiterándole un pedido de entrevista para entregarle un memorial con una serie de pedidos, para el sector, especialmente lo que hace problema habitacional.

La misma entidad informó que recibió mensajes de centros del interior, de reconocimiento por anuncios hechos por el presidente del Banco Provincial, Sr. Marcelo [illegible], respecto de la línea de créditos para los jubilados y pensionados.

Concejo Municipal

Se solicita que se realice un operativo referido al tránsito

El edil Higinio Ramón Veiga, del bloque justicialista, ha presentado un proyecto de ordenanza por el cual se determina que el Departamento Ejecutivo dispondrá que la Dirección de Policía Municipal realice un operativo normalizador del tránsito urbano, el que obligatoriamente deberá realizarse una vez por semana, y si la Policía Municipal lo creyere conveniente, podrá ejecutarlo todos los días.

Se dispone la realización de una campaña de divulgación de los lugares vedados para el estacionamiento de automotores y se determina que la P. M. contratará a particulares las grúas que se consideren necesarias, aplicándose a los infractores la multa que corresponda, además de la tarifa por el uso de grúa y $ 50 diarios en concepto de depósito del vehículo en corralón municipal.

Instalación de una feria

El mismo edil justicialista es autor de un proyecto de resolución mediante el que se autoriza al D.E. a disponer la instalación de una feria expendedora de frutas, legumbres y artículos de primera necesidad, en la zona de La Guardia, aproximadamente 500 metros al sur del control de la Policía Caminera.

El Parque "Juan B. Justo"

A través de una minuta de comunicación, el concejal José R. Basaill (Línea Popular), solicita al D.E. que informe si el Parque "Juan B. Justo", ubicado en Blas Parera entre Berutti y Gorriti, es de pertenencia del municipio, y si el D.E. otorgó permiso de construcción de un inmueble dando funcionará una parrillada y una playa de estacionamiento, en el mismo lugar.

Por otra parte, el mismo concejal se ha dirigido a la Secretaría de Obras Públicas, solicitándole que informe por qué no se han realizado los trabajos, de acuerdo con un proyecto de resolución del que es autor, para el mejorado de calle Ayacucho desde Blas Parera hasta el camino viejo a Esperanza; por otro proyecto, se dispone reparar el viejo camino desde Gorriti hasta Estado de Israel, y demás calles hacia el oeste, que se encuentran en malas condiciones.

Habrá una reunión de gerentes de los bancos provinciales

El 8 del mes en curso, en la ciudad de Mendoza, se realizará una reunión de gerentes generales de los 22 bancos de provincia de la República. Por la entidad con sede en nuestra capital asistirá su gerente general, Sr. Héctor Luis Amadio.

En la misma ciudad, a partir del 12 del cte. se realizará la reunión del C. D. de la Asociación de Bancos de Provincia, asistiendo el presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Marcelo H. Posat, juntamente con miembros del directorio.

La compra del local para el Centro de Cómputos

De acuerdo con anuncios formulados por el ministro de Hacienda y Economía la Dirección General de Suministros de la provincia ha procedido a llamar a licitación pública para la adquisición de un edificio destinado al Centro de Cómputos. La apertura de las ofertas se llevará a cabo el viernes próximo a las 12. El edificio a adquirirse deberá estar situado dentro de la denominada zona de bulevares y contar con una superficie de aproximadamente 1.000 metros cuadrados con posibilidades de ampliación. El término sumamente breve de esta licitación está justificado, según se informó, en la necesidad de finiquitar trámites de restitución del edificio de calle Crespo 2360, donde actualmente funciona el Centro de Cómputos, al Partido Justicialista. Al margen de la prioridad concedida al traslado del centro de computación, sería conveniente que las autoridades que deben decidir sobre la adquisición contemplen la posibilidad de optar por un local que ofrezca características funcionales que permitan además, el traslado de otras reparticiones diseminadas y que se desenvuelven en inmuebles ruinosos. Tal el caso del Registro General, que ocupa un local situado en San Martín y Suipacha, donde se tropieza con serias dificultades derivadas de la falta de sanitarios adecuados y donde las filtraciones obligan al personal a desempeñarse en condiciones penosas. Otras oficinas que requieren urgente traslado pertenecen al Instituto Bromatológico, donde en estos últimos tiempos se han originado caídas de cielos rasos, con los riesgos que ello implica para la integridad de los empleados y público que concurre a efectuar trámites. Otras reparticiones desenvuelven actividades en forma desperdigada y al reunirlas en un solo edificio se obviarían muchas dificultades. A nadie escapa que la crisis que afecta el erario no puede soslayarse, pero la oportunidad que ahora se presenta al adquirir un edificio para el centro de computación, es inmejorable para dar solución integral a problemas de vieja data.

Convocatoria a extraordinarias a la Legislatura

Esta tarde a las 19, concurrirá a la presidencia de la Cámara de Diputados, el ministro de Gobierno, doctor Eduardo E. Galaretto.

El citado funcionario, que será recibido por el titular de la cámara joven, Sr. Rubén Dunda, será portador del mensaje del Poder Ejecutivo por el cual se convoca a la Legislatura a sesiones extraordinarias, acompañando a la vez el proyecto de ley de presupuesto para el año en curso y cálculo de recursos.

Esta convocatoria se hace conforme con lo establecido por el artículo 40º, inciso 3º de la Constitución provincial.

Asesoría para jubilados en una entidad vecinal

La comisión directiva de la Asociación Vecinal Brigadier General López reiteró que la asesoría para jubilaciones y pensiones que funciona gratuitamente en su sede social, habrá de reanudar tareas el sábado próximo.

La atención se realizará todos los primeros sábados de cada mes de 18 a 19.30.

Por otra parte la entidad agradece a autoridades municipales y a la Federación de Vecinales el haber hecho posible que niños del barrio participaran del campamento infantil en el pasado mes de enero.

Asoc. San José

La Asociación Vecinal U. y Progreso San José, con la firma de su presidenta, Magdalena Barroso de Sclanea, ha formulado su reconocimiento a las autoridades municipales, por el subsidio otorgado por el intendente, Sr. Noé Adán Campagnolo, a un niño inválido de dicha zona. También agradece la instalación de una bomba de agua en la villa de emergencia de la zona y los trabajos de limpieza efectuados. Finalmente anuncia que en la semana próxima se efectuará la preadjudicación de lotes a los pobladores de la citada villa, y que en el mes próximo el barrio contará con alumbrado de gas de mercurio.

Para el servicio militar se anota en la Prefectura

Los ciudadanos que deseen cumplir el servicio militar en la Prefectura Naval Argentina y reúnan determinados requisitos, podrán registrar su inscripción en las dependencias locales del organismo, ubicadas en la zona portuaria.

Los interesados deberán ser argentinos nativos o por opción; haber nacido en el año 1958 y tener 18 años cumplidos al 19 de abril del corriente año; acreditar buenos antecedentes de moralidad y conducta y haber cursado los estudios primarios completos.

Verifican el pago del impuesto a las actividades lucrativas

Informó el Ministerio de Hacienda y Economía que la Dirección General de Rentas dispuso que su cuerpo de inspectores realice verificaciones impositivas en distintos departamentos, especialmente en lo que hace a la presentación de declaraciones juradas y pago de aportes correspondientes a la ley 5110 y al impuesto a las activida[des lu]crativas.

La citada repartición [reco]mienda a los contribu[yentes] a tener preparada pa[ra su] presentación la docu[menta]ción pertinente y sumi[nistrar] las informaciones que [los ins]pectores necesiten par[a rea]lizar la tarea expresa[. Espe]cialmente se refiere a l[a cons]tancia de pagos de los [cita]dos tributos.

Destaca que la c[abal] cumplimentación de l[os re]quisitos exigidos y el [sumi]nistro de datos, facilit[ará el] cabal cometido de los f[uncio]narios intervinientes, [evitán]dose los inconvenientes [deri]vados de las consecuen[tes ci]taciones y requerimien[tos].

Concursos que organiza la Acad. de Ciencias

La Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires nos ha hecho llegar el detalle de los concursos públicos que convoca la entidad.

Los premios son los siguientes: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, sobre el tema "Régimen constitucional en el comercio interprovincial y exterior", deben remitirse seis ejemplares del trabajo. Dr. Ambrosio Lucas Gioja, acerca de "Tumores de órbita" (seis ejemplares). Ciencia e Industria, sobre "Bases para el desarrollo de la ingeniería naval en la Argentina en sus aspectos científicos, técnicos e industriales" (siete ejemplares). Ciencia de la Administración, en torno de "Desarrollo y financiación de la empresa privada en una coyuntura inflacionaria" (cinco ejemplares). Historia de las Ciencias, acerca de "Estudios históricos sobre la ingeniería argentina" (cinco ejemplares), y Arqueología Argentina - Fundación Majdalani, tema libre, al mejor trabajo inédito o que se publique en el año referido a arqueología argentina (cinco ejemplares).

A todas las recompensas se les otorga una asignación, medalla y diploma.

Los trabajos deben ser inéditos, estar escritos en idioma castellano y realizados en el país, individualmente o por equipos, o en colaboración, y tener un sumario y conclusiones. Se acompañará una relación sintética (no más de 250 palabras) de antecedentes, estudios, títulos, trabajos y publicaciones y actuación del autor o de los autores.

Dichas obras serán escritas a máquina, a doble espacio, abrochadas en forma de volumen, con una carátula en la que figuren: el título del trabajo, premio, autor, domicilio y número del ejemplar.

En la secretaría de la academia citada, Junín 1278, a partir del 10 de marzo, en días hábiles de 14.30 a 18, pueden recabarse bases, formularios y cualquier información complementaria.

La inscripción se recibirá a partir del 9 de agosto del año en curso, y hasta el 31 del mismo mes, dándose a los autores del interior facilidades para la presentación de los trabajos.

MUNICIPALES

Un plazo para profesionales de la construcción

La Dirección de A[rqui]tectura y Urbanism[o de] la Municipalidad, co[muni]ca a los profesional[es de] la construcción que [deben] pasar por sus depe[nden]cias con el fin de r[eacti]rizar los expedientes [de trá]mites paralizados e[n me]sa de entradas.

[illegible] un plazo de diez días [...] cándose en caso de [no sa]tisfacerse los requis[itos] las sanciones corre[spon]dientes.

Dirección de Vialida[d]

Motoniveladoras [perte]necientes a la Direcc[ión de] Vialidad, han realiza[do] [illegible] tierra en sectores [de los] barrios Sarmiento, [Gua]dalupe Oeste y en [Alto] Verde, donde fueron [illegible] las calles.

Por otra parte, se [reali]zan trabajos de ba[cheo] [illegible] var Pellegrini y Gra[l. Ló]pez; 9 de Julio, desd[e] Pellegrini a 1ra. J[unta]; San Lorenzo, desde [...] a Bv. Pellegrini; Fr[...] desde General López [a Bv.] Pellegrini; Urquiza, [...] Bv. Pellegrini al sur; [Ma]riano Comas, desde [Ur]quiza al oeste; Bv. G[álvez] y Alvear; López y P[...] desde Perú al sur, [...] distintas bases de [...] [illegible].

También se cumple[n dis]tintas tareas en ju[...] [illegible] y Alto Verde.

Reasumió un secreta[rio]

Esta mañana reas[umie]ron sus funciones [el se]cretario de Cultura y [...] [illegible] mez, y el subsecretar[io se]ñor Isidoro Galeano, [quie]nes viajaron a Buen[os Ai]res para realizar gest[iones] [illegible] cipal.



Contrastes. - Para algunos pobladores de nuestra ciudad la vereda de su casa es algo que pertenece a otro mundo. O a la Municipalidad, que en rigor de verdad no tiene la obligación de limpiarla, cosa que le corresponde al propietario. Y en el caso que apuntamos e ilustra una de las notas gráficas, pasa por alto. ¿Total, que le hace un yuyo más o menos? En cambio, hay otros vecinos que cuidan el aspecto de su domicilio, que equivale a cuidar la presencia de la ciudad. Nuestros tiempos dan para todo: no sería de extrañar que algún día un inspector, celoso de sus prerrogativas, boleta en mano, lápiz en ristre, aplique una multa al buen vecino, aduciendo algún trasnochado artículo de exhumada ordenanza, porque la calle no es jardín, y entonces se perdería un esfuerzo más que interesante y loable en beneficio de la ciudad. ¡Ojalá todos imiten a este vecino!